



## Ministerio de Energía y Minas

Guatemala, 8 de mayo de 2025  
Ref. DS-MEM-VHV-0359-2025/SEGEPLAN

Señor Secretario:

Es grato dirigirnos a usted, con un atento saludo del Ministerio de Energía y Minas.

Me permito trasladar el informe relacionado con el "Avance de metas e indicadores de Desempeño, así como la Calidad del Gasto Público" correspondiente al primer cuatrimestre del año 2025 de este Ministerio; con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 17 Bis: Acceso a la información de la gestión presupuestaria por resultados, de la Ley Orgánica del Presupuesto y sus modificaciones.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para reiterar nuestras muestras de consideración y estima.

Ing. Víctor Hugo Ventura Ruíz  
Ministro de Energía y Minas

Licenciado  
Carlos Antonio Mendoza Alvarado  
Secretario de Planificación y Programación  
De la Presidencia -SEGEPLAN-  
Su Despacho



OFICINAS CENTRALES

Diagonal 17, 29-78, zona II, Las Charcas. PBX: (+502) 2419-6464

Síguenos como **Ministerio de Energía y Minas** [www.mem.gob.gt](http://www.mem.gob.gt)



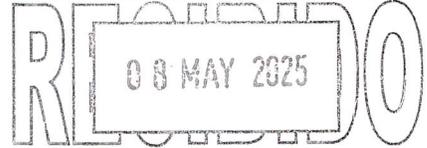
Ministerio de  
**Energía y Minas**

OFI-UPMI-108-2025

Guatemala 08 de mayo de 2025

Señor Ministro  
Ing. Víctor Hugo Ventura Ruiz  
Ministro de Energía y Minas  
Su despacho

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
DESPACHO DEL MINISTRO



HORA: 11:09 FIRMA: Eonice

Respetable Señor Ministro:

Es grato dirigirnos a usted, con un atento saludo de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional.

De manera atenta me permito trasladar para su consideración y autorización, el "Informe relacionado con el Avance en Metas e Indicadores de Desempeño, así como la Calidad del Gasto Público" correspondiente al primer cuatrimestre del año 2025; que deberá enviarse desde ese Despacho a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) a más tardar el jueves 15 de mayo del año en curso, a fin de dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 17 Bis de la Ley Orgánica del Presupuesto y sus modificaciones.

Sin otro particular, aprovecho para presentarle mis muestras de consideración. Atentamente.

  
M. Sc. Roberto Monroy  
Jefe de la Unidad de Planificación  
y Modernización Institucional  
Ministerio de Energía y Minas



Adjunto lo indicado

Cc: Archivo

RM/yacc

OFICINAS CENTRALES

Diagonal 17, 29-78, zona 11, Las Charcas. PBX: (+502) 2419-6464

Síguenos como **Ministerio de Energía y Minas**     [www.mem.gob.gt](http://www.mem.gob.gt)

**Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-  
Reporte de Avance de Metas Fisicas y Financieras  
Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,025**

**MEM**

**Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS**

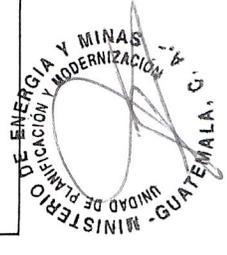
**Productos vinculados a RI/PGG 2024-2028**

**Eje estratégico:** -

**acción estratégica:**

**Resultado institucional** Sin Resultado

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas fisica/financiera	Inicial anual	Numero de Reprogramación	Metas vigentes	Ejecución fisica/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Planificación y Modernización	Documento	Fisica	24.00	0	24.00	Ejecución fisica	2	2	2	2	8	33.33	33.33
		Financiera	2,382,375.00	2	2,454,925.00	Ejecución financiera	223,637.76	179,395	184,082.5	183,937.5	771,052.76	31.41	32.36
Investigación, análisis e incidencia energético minero	Documento	Fisica	12.00	0	12.00	Ejecución fisica	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	796,400.00	1	838,800.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0	0.00
Planificación y Modernización	Documento	Fisica	12.00	0	12.00	Ejecución fisica	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	1,585,975.00	1	1,616,125.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0	0.00
Fiscalización De Empresas	Documento	Fisica	12.00	0	12.00	Ejecución fisica	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	2,513,328.00	1	2,529,474.00	Ejecución financiera	230,085.94	171,736	171,798.5	186,288.5	759,918.94	30.04	30.24



**Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-**  
**Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras**  
**Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2.025**

MEM

Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Eje estratégico:

acción estratégica:

Resultado institucional

Sin Resultado

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Numero de Reprogramación	Metas Vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Fiscalización de Empresas	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	2,513,328.00	1	2,529,474.00	Ejecución financiera	230,085.94	171,736	171,798.5	186,298.5	759,918.94	30.04	30.24
Administración Financiera	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	2,120,613.00	1	2,379,013.00	Ejecución financiera	162,477.82	156,667.43	140,118.58	140,820	600,083.83	25.22	28.30
Administración Financiera	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	2,120,613.00	1	2,379,013.00	Ejecución financiera	162,477.82	156,667.43	140,118.58	140,820	600,083.83	25.22	28.30
Auditoría Interna	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	1,365,676.00	1	1,394,476.00	Ejecución financiera	107,138	70,042	72,492	70,042	319,714	22.93	23.41



**Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-  
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras  
Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,025**

Institución: **MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS** MEM

Eje estratégico: -

acción estratégica:

Resultado institucional Sin Resultado

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Número de Reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Auditoría Interna	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	1,365,676.00	1	1,394,476.00	Ejecución financiera	107,138	70,042	72,492	70,042	319,714	22.93	23.41
Cuotas a Organismos Internacionales	Aporte	Física	4.00	0	4.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0	0.00
		Financiera	2,035,124.00	0	2,035,124.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0	0.00
Cuotas a Organismos Internacionales	Aporte	Física	4.00	0	4.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0	0.00
		Financiera	2,035,124.00	0	2,035,124.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0	0.00
Dirección Superior	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	15,567,212.00	1	16,126,457.00	Ejecución financiera	1,206,372.85	1,059,082.57	1,087,187.99	1,199,913.78	4,552,557.19	28.23	29.24



Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-  
Reporte de Avance de Metas Fisicas y Financieras

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,025

MEM

Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Eje estratégico:

acción estratégica:

Resultado institucional

Sin Resultado

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Numero de Reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Dirección Superior	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	15,567,212.00	1	16,126,457.00	Ejecución financiera	1,206,372.85	1,059,082.57	1,087,187.99	1,199,913.78	4,552,557.19	28.23	29.24
Revisión de expedientes internos e instrumentos ambientales y emisión de opinión en temas de minería, hidrocarburos y energía	Documento	Física	500.00	0	500.00	Ejecución física	20	40	45	22	127	25.4	25.40
		Financiera	1,500,581.00	1	944,879.00	Ejecución financiera	34,761.29	48,920	51,982.5	64,512.5	200,176.29	21.19	13.34
Revisión de expedientes internos e instrumentos ambientales y emisión de opinión en temas de minería, hidrocarburos y energía	Documento	Física	500.00	0	500.00	Ejecución física	20	40	45	22	127	25.4	25.40
		Financiera	1,500,581.00	1	944,879.00	Ejecución financiera	34,761.29	48,920	51,982.5	64,512.5	200,176.29	21.19	13.34
Procesos de participación y de consulta para impulso de proyectos socio ambientales	Evento	Física	48.00	0	48.00	Ejecución física	1	6	6	2	15	31.25	31.25
		Financiera	7,379,383.00	3	7,935,085.00	Ejecución financiera	191,146.22	234,598.72	231,988	286,057.9	943,790.84	11.89	12.79



Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-  
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras  
Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,025

MEM

Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Eje estratégico:

acción estratégica:

Resultado institucional

Sin Resultado

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Numero de Reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre				% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril		
Consulta dentro del área de influencia de proyectos energéticos y mineros, promoviendo el desarrollo sostenible.	Evento	Física	3.00	0	3.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0.00
		Financiera	1,583,724.00	1	1,884,688.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00
Mesas de Diálogo a comunidades relacionados a proyectos energéticos y/o mineros	Evento	Física	41.00	0	41.00	Ejecución física	1	6	6	2	15	36.59
		Financiera	4,630,084.00	1	4,840,384.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00
Preconsulta dentro del área de influencia de proyectos energéticos y mineros, para promover el desarrollo sostenible	Evento	Física	4.00	0	4.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0.00
		Financiera	1,165,575.00	1	1,210,013.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00
Administración General	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33
		Financiera	17,892,908.00	1	20,957,767.00	Ejecución financiera	900,271.35	1,013,062.83	1,009,648.96	936,769.22	3,859,752.36	18.42



**Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-  
Reporte de Avance de Metas Fisicas y Financieras  
Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,025**

**Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS**

**MEM**

**Eje estratégico:**

**acción estratégica:**

**Resultado institucional**

Sin Resultado

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Número de Reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Administración General	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	17,892,908.00	1	20,957,767.00	Ejecución financiera	900,271.35	1,013,062.83	1,009,648.96	936,769.22	3,859,752.36	18.42	21.57

**Eje estratégico:**

**acción estratégica:**

**Resultado institucional**

Para el 2028, se incrementarán las fiscalizaciones en las áreas de exploración y explotación, y en la cadena de comercialización de petróleo y sus derivados, para beneficio de los consumidores, el ambiente y la economía nacional, en un 30%.

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Número de Reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Inspección técnica de verificación y control a empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos	Evento	Física	6,461.00	0	6,461.00	Ejecución física	482	708	708	732	2,630	40.71	40.71
		Financiera	9,052,931.00	3	9,938,477.00	Ejecución financiera	540,339.57	432,751.51	450,339.27	472,746.82	1,896,177.17	19.08	20.95
Divulgación de información del subsector Hidrocarburos en Guatemala.	Documento	Física	178.00	0	178.00	Ejecución física	13	13	18	14	58	32.58	32.58
		Financiera	2,837,880.00	1	3,002,050.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0	0.00



Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-  
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,025

MEM

Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Eje estratégico: -

acción estratégica:

Resultado institucional

Para el 2028, se incrementarán las fiscalizaciones en las áreas de exploración y explotación, y en la cadena de comercialización de petróleo y sus derivados, para beneficio de los consumidores, el ambiente y la economía nacional, en un 30%.

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Numero de Reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Inspección técnica a empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos que se encuentra en proceso de otorgamiento de licencias	Evento	Física	522.00	0	522.00	Ejecución física	30	35	40	48	153	29.31	29.31
		Financiera	3,572,834.00	1	3,685,104.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0	0.00
Inspección técnica y legal con peritajes, a empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos	Evento	Física	5,539.00	0	5,539.00	Ejecución física	452	673	668	684	2,477	44.72	44.72
		Financiera	2,642,217.00	1	3,251,323.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0	0.00
Inspecciones técnicas a empresas petroleras operadoras con contratos en fase de exploración y explotación	Evento	Física	168.00	0	168.00	Ejecución física	13	14	14	16	57	33.93	33.93
		Financiera	4,640,033.00	2	5,507,604.00	Ejecución financiera	323,133.24	257,478.14	360,677	282,456	1,223,744.38	22.22	26.37
Informes actualizados de cuentas sedimentarias del país para consulta de grupos de interés	Documento	Física	1.00	0	1.00	Ejecución física	0	0	0	1	1	100.00	100.00
		Financiera	91,000.00	0	91,000.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0	0.00



Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-  
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras  
Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,025

MEM

Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Eje estratégico:

acción estratégica:

Resultado institucional

Para el 2028, se incrementarán las fiscalizaciones en las áreas de exploración y explotación, y en la cadena de comercialización de petróleo y sus derivados, para beneficio de los consumidores, el ambiente y la economía nacional, en un 30%.

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Numero de Reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Inspección técnica periódica a empresas petroleras operadoras de contratos en fase de exploración	Evento	Física	48.00	0	48.00	Ejecución física	3	4	4	5	16	33.33	33.33
		Financiera	2,302,971.00	1	2,434,971.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0	0.00
Inspección técnica permanente a empresas petroleras operadoras de contrato en fase de explotación	Evento	Física	120.00	0	120.00	Ejecución física	10	10	10	11	41	34.17	34.17
		Financiera	2,246,062.00	1	2,981,633.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0	0.00
Dirección y Coordinación	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	8,256,946.00	1	10,503,829.00	Ejecución financiera	373,865.13	337,287	360,046.85	367,310.72	1,438,509.7	13.7	17.42
Dirección y Coordinación	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	8,256,946.00	1	10,503,829.00	Ejecución financiera	373,865.13	337,287	360,046.85	367,310.72	1,438,509.7	13.7	17.42



Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-  
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,025

Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

MEM

Eje estratégico: -

acción estratégica:

Resultado institucional

Para el 2028, se ha incrementado en 22.45% la emisión de nuevas licencias, cobertura de protección y seguridad radiológica en personas individuales o jurídicas.

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Numero de Reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución ter cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Dirección y Coordinación	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	2,050,255.00	1	2,056,255.00	Ejecución financiera	117,238.52	90,573	90,662	84,333	382,826.52	18.62	18.67
Dirección y Coordinación	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	2,050,255.00	1	2,056,255.00	Ejecución financiera	117,238.52	90,573	90,662	84,333	382,826.52	18.62	18.67
Capacitaciones a grupos de interés sobre la cultura de protección y seguridad radiológica	Evento	Física	14.00	0	14.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	28.57	28.57
		Financiera	148,850.00	0	148,850.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0	0.00
Capacitaciones a grupos de interés sobre la cultura de protección y seguridad radiológica	Evento	Física	14.00	0	14.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	28.57	28.57
		Financiera	148,850.00	0	148,850.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0	0.00



**Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-**  
**Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras**  
**Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,025**

**Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS**

**MEM**

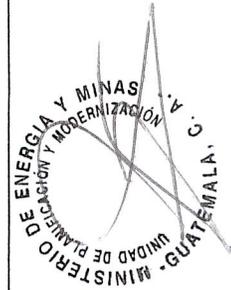
**Eje estratégico:**

**acción estratégica:**

**Resultado institucional**

Para el 2028, se ha incrementado en 22.45% la emisión de nuevas licencias, cobertura de protección y seguridad radiológica en personas individuales o jurídicas.

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Número de Reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Personas individuales o jurídicas beneficiadas con la emisión de licencias en Protección y Seguridad Radiológica sobre el uso y aplicaciones de radiaciones ionizantes y no ionizantes.	Persona	Física	1,224.00	0	1,224.00	Ejecución física	22	97	97	127	343	28.02	28.02
		Financiera	1,989,315.00	1	1,983,315.00	Ejecución financiera	143,881.74	108,006.87	107,788	107,788	467,464.61	23.57	23.50
Inspecciones previo a licenciamiento a entidades públicas, personas individuales o jurídicas que utilizan fuentes, equipos generadores o que desarrollan actividades relacionadas con radiación.	Evento	Física	111.00	0	111.00	Ejecución física	7	7	6	6	26	23.42	23.42
		Financiera	96,245.00	0	96,245.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0	0.00
Personas individuales o jurídicas beneficiadas con la emisión de licencias para realizar actividades de comercialización, transporte o aines, relacionadas con equipos generadores, fuentes de radiación, verificación o seguimiento.	Persona	Física	72.00	0	72.00	Ejecución física	2	6	6	8	22	30.56	30.56
		Financiera	104,050.00	1	98,050.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0	0.00
Personas individuales o jurídicas beneficiadas con la emisión de licencias para utilizar equipos generadores, fuentes o actividades relacionadas con radiación, con verificación o seguimiento.	Persona	Física	923.00	0	923.00	Ejecución física	15	75	75	95	260	28.17	28.17
		Financiera	1,368,019.00	0	1,368,019.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0	0.00



**Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-  
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras  
Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,025**

## MEM

Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Eje estratégico: -

acción estratégica: -

Resultado institucional

Para el 2028, se ha incrementado en 22.45% la emisión de nuevas licencias, cobertura de protección y seguridad radiológica en personas individuales o jurídicas.

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Número de Reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre				% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial	
							Enero	Febrero	Marzo	Abril			Total
Personas individuales o jurídicas beneficiadas con la emisión de licencias utilizar equipos generadores, fuentes o actividades relacionadas con radiación ionizante y no ionizante	Persona	Física	229.00	0	229.00	Ejecución física	5	16	16	24	61	26.64	26.64
		Financiera	421,001.00	0	421,001.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0	0.00

Eje estratégico: -

acción estratégica: -

Resultado institucional

Para el 2028, se incrementarán las supervisiones a la explotación minera legal e ilegal en un 40%.

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Número de Reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre				% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial	
							Enero	Febrero	Marzo	Abril			Total
Dirección y Coordinación	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	7,060,919.00	1	7,379,815.00	Ejecución financiera	383,944.8	343,176.57	360,429.66	328,731.2	1,416,282.25	19.19	20.06
Dirección y Coordinación	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	7,060,919.00	1	7,379,815.00	Ejecución financiera	383,944.8	343,176.57	360,429.66	328,731.2	1,416,282.25	19.19	20.06



**Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-  
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras  
Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,025**

## MEM

Institución: **MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS**

Eje estratégico: -

acción estratégica:

Resultado institucional

Para el 2028, se incrementarán las supervisiones a la explotación minera legal e ilegal en un 40%.

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Numero de Reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Personas individuales o jurídicas beneficiadas con la Promoción de actividades de Exploración y Explotación Minera	Persona	Física	186.00	0	186.00	Ejecución física	14	15	20	17	66	35.48	35.48
		Financiera	1,558,271.00	1	1,557,271.00	Ejecución financiera	109,704.18	95,870	115,033.22	119,820	440,427.4	28.28	28.26
Personas individuales o jurídicas beneficiadas con la emisión de dictámenes de polígonos mineros para la verificación de áreas técnicamente factibles	Persona	Física	42.00	0	42.00	Ejecución física	7	3	8	4	22	52.38	52.38
		Financiera	251,508.00	0	251,508.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Personas individuales o jurídicas titulares de derechos mineros beneficiadas con la emisión de dictámenes de polígonos para verificación de áreas solicitadas y otorgadas	Persona	Física	144.00	0	144.00	Ejecución física	7	12	12	13	44	30.56	30.56
		Financiera	1,306,763.00	1	1,305,763.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Inspecciones para verificar el cumplimiento de las obligaciones técnicas, existencia del mineral autorizado, plan de minado e ilegales	Evento	Física	292.00	0	292.00	Ejecución física	17	29	51	41	138	47.26	47.26
		Financiera	2,673,856.00	2	2,855,960.00	Ejecución financiera	209,999	178,955	173,804.14	175,505	737,663.14	25.83	27.99



**Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-  
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras**

**Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,025**

**MEM**

**Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS**

**Eje estratégico:** -

**acción estratégica:**

**Resultado institucional**

Para el 2028, se incrementarán las supervisiones a la explotación minera legal e ilegal en un 40%.

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Numero de Reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Inspecciones de operaciones a derechos mineros, y a operaciones mineras ilegales, por denuncia	Evento	Física	278.00	0	278.00	Ejecución física	16	28	49	40	133	47.84	47.84
		Financiera	2,325,534.00	1	2,510,338.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0	0.00
Inspección y cumplimiento de protocolos de cierre de minas y canteras de las licencias de explotación	Evento	Física	2.00	0	2.00	Ejecución física	0	0	1	0	1	50	50.00
		Financiera	218,636.00	1	215,936.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0	0.00
Supervisión e inspección a personas individuales o jurídicas en los productos mineros autorizados para exportación	Evento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	129,686.00	0	129,686.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0	0.00

**Eje estratégico:** -

**acción estratégica:**

**Resultado institucional**

Para el 2028, se ha incrementado en 30% el número de análisis de laboratorio para beneficio de entidades públicas, personas individuales o jurídicas.

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Numero de Reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		



Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-  
 Reporte de Avance de Metas Fisicas y Financieras

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,025

MEM

Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Eje estratégico: -

acción estratégica:

Resultado institucional

Para el 2028, se ha incrementado en 30% el número de análisis de laboratorio para beneficio de entidades públicas, personas individuales o jurídicas.

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas fisica/financiera	Inicial anual	Numero de Reprogramación	Metas vigentes	Ejecución fisica/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Servicios de laboratorio de minerales, hidrocarburos y aplicaciones nucleares para personas individuales o jurídicas y otras entidades de gobierno	Análisis de Laboratorio	Física	28,716.00	0	28,716.00	Ejecución física	2,632	3,367	4,205	3,250	13,454	46.85	46.85
		Financiera	2,576,051.00	1	2,646,051.00	Ejecución financiera	15,483.88	16,000	34,244.48	25,333	91,061.36	3.44	3.53
Servicios de laboratorio de minerales, hidrocarburos y aplicaciones nucleares para personas individuales o jurídicas y otras entidades de gobierno	Análisis de Laboratorio	Física	28,716.00	0	28,716.00	Ejecución física	2,632	3,367	4,205	3,250	13,454	46.85	46.85
		Financiera	2,576,051.00	1	2,646,051.00	Ejecución financiera	15,483.88	16,000	34,244.48	25,333	91,061.36	3.44	3.53
Dirección y Coordinación	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	4,457,423.00	1	4,887,423.00	Ejecución financiera	308,102.9	222,535	216,535	290,535	1,037,707.9	21.23	23.28
Dirección y Coordinación	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	4,457,423.00	1	4,887,423.00	Ejecución financiera	308,102.9	222,535	216,535	290,535	1,037,707.9	21.23	23.28

Productos vinculados a RE



**Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-  
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras  
Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,025**

**Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS**

**MEM**

**Resultado Estratégico RE:**

RE 29 Para el 2028, se ha incrementado en 9.61 puntos porcentuales los hogares con acceso a energía eléctrica asequible, limpia y renovable. (De 90.39% en 2023 a 100% en 2028).

**Eje estratégico**

**Acción estratégica**

Acceso a la energía eléctrica a partir de proyectos comunitarios y otros 5.05%

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Número reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Personas individuales o jurídicas con registros y licencias para el acceso al Mercado Eléctrico Nacional	Persona	Física	140.00	0	140.00	Ejecución física	14	10	12	8	44	31.43	31.43
		Financiera	338,735.00	0	338,735.00	Ejecución financiera	19,838.7	20,500	20,500	20,500	81,338.7	24.01	24.01
Personas individuales o jurídicas con registro de plantas de generación de energías renovables menores o iguales a 5Mw	Persona	Física	5.00	0	5.00	Ejecución física	0	0	1	1	2	40.00	40.00
		Financiera	195,375.00	0	195,375.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Personas individuales o jurídicas registradas como Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista	Persona	Física	135.00	0	135.00	Ejecución física	14	10	11	7	42	31.11	31.11
		Financiera	143,360.00	0	143,360.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Eventos de fomento a personas individuales o jurídicas para fortalecer el acceso a la energía eléctrica	Evento	Física	150.00	0	150.00	Ejecución física	0	15	15	15	45	30.00	30.00
		Financiera	731,210.00	0	731,210.00	Ejecución financiera	50,806.42	52,500	52,500	52,500	209,306.42	28.49	28.49

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
 UNIDAD DE PLANEACION Y MODERNIZACION  
 GUATEMALA, C. A.

**Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-**  
**Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras**  
**Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,025**

MEM

Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Resultado Estratégico RE:

RE 29 Para el 2028, se ha incrementado en 9.61 puntos porcentuales los hogares con acceso a energía eléctrica asequible, limpia y renovable. (De 90.39% en 2023 a 100% en 2028).

Eje estratégico

Acción estratégica

Acceso a la energía eléctrica a partir de proyectos comunitarios y otros 5.05%

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Número reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Evaluación socioeconómica con Resolución para proyectos de electrificación rural	Evento	Física	150.00	0	150.00	Ejecución física	0	15	15	15	45	30.00	30.00
		Financiera	107,420.00	0	107,420.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Informe de hogares sin acceso a energía eléctrica por municipio	Documento	Física	15.00	0	15.00	Ejecución física	0	1	1	2	4	26.67	26.67
		Financiera	434,050.00	0	434,050.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Personas individuales o jurídicas beneficiadas con avales otorgados para los proyectos de inversión pública (Generación, transmisión, distribución, electrificación rural)	Persona	Física	3.00	0	3.00	Ejecución física	0	0	0	1	1	33.33	33.33
		Financiera	189,740.00	0	189,740.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Personas Individuales o jurídicas con calificación de proyectos para expandir el Sistema Eléctrico Nacional	Persona	Física	4.00	0	4.00	Ejecución física	0	0	1	1	2	50.00	50.00
		Financiera	1,505,467.00	0	1,505,467.00	Ejecución financiera	84,296.83	69,678	71,973.16	73,028	298,975.99	19.86	19.86



**Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-  
 Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras  
 Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,025**

**Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS**

**MEM**

**Resultado Estratégico RE:** RE 29 Para el 2028, se ha incrementado en 9.61 puntos porcentuales los hogares con acceso a energía eléctrica asequible, limpia y renovable. (De 90.39% en 2023 a 100% en 2028).

**Eje estratégico**

**Acción estratégica** Acceso a la energía eléctrica a partir de proyectos comunitarios y otros 5.05%

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Número reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Elaboración de mapas con el potencial energético del país para el desarrollo de proyectos de energía renovable	Documento	Física	9.00	0	9.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0.00	0.00
		Financiera	1,004,722.00	0	1,004,722.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Personas Individuales o jurídicas con calificación de proyectos de energía renovable para la aplicación de incentivos fiscales	Persona	Física	4.00	0	4.00	Ejecución física	0	0	1	1	2	50.00	50.00
		Financiera	500,745.00	0	500,745.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Informe de verificación y cumplimiento de contratos otorgados a Generadores y Adjudicatarios	Documento	Física	52.00	0	52.00	Ejecución física	2	4	4	5	15	28.85	28.85
		Financiera	1,640,743.00	1	1,643,743.00	Ejecución financiera	118,266.06	85,802	82,802	83,602	370,472.06	22.54	22.58
Informe de verificación y cumplimiento de contratos otorgados a Generadores y Adjudicatarios	Documento	Física	52.00	0	52.00	Ejecución física	2	4	4	5	15	28.85	28.85
		Financiera	1,640,743.00	1	1,643,743.00	Ejecución financiera	118,266.06	85,802	82,802	83,602	370,472.06	22.54	22.58



**Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-  
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras**

**Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,025**

**MEM**

**Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS**

**Resultado Estratégico RE:** RE 29 Para el 2028, se ha incrementado en 9.61 puntos porcentuales los hogares con acceso a energía eléctrica asequible, limpia y renovable. (De 90.39% en 2023 a 100% en 2028).

**Eje estratégico**

**Acción estratégica**

Acceso a la energía eléctrica a partir de proyectos comunitarios y otros 5.05%

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Número reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre				% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial	
							Enero	Febrero	Marzo	Abril			Total
Dirección y Coordinación	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	5,061,795.00	1	5,758,795.00	Ejecución financiera	201,287.53	213,850.65	229,552.48	281,956.63	926,647.29	16.09	18.31
Dirección y Coordinación	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	5,061,795.00	1	5,758,795.00	Ejecución financiera	201,287.53	213,850.65	229,552.48	281,956.63	926,647.29	16.09	18.31
Registro y licenciamiento de personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	Persona	Física	0.00	1	8.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0.00	0.00
		Financiera	0.00	3	300,000.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Emisión de licencias a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	Persona	Física	0.00	1	4.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0.00	0.00
		Financiera	0.00	1	124,500.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00



Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-  
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,025

Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

MEM

Resultado Estratégico RE:

RE 29 Para el 2028, se ha incrementado en 9.61 puntos porcentuales los hogares con acceso a energía eléctrica asequible, limpia y renovable. (De 90.39% en 2023 a 100% en 2028).

Eje estratégico

Acción estratégica

Acceso a la energía eléctrica a partir de proyectos comunitarios y otros 5.05%

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Número reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre				% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril		
Informe de control de pureza y calidad en la generación del alcohol carburante emitido a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	Documento	Física	0.00	1	8.00	Ejecución física	0	0	0	0	0.00	0.00
		Financiera	0.00	1	51,000.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0.00	0.00
Registro de personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	Persona	Física	0.00	1	4.00	Ejecución física	0	0	0	0	0.00	0.00
		Financiera	0.00	1	124,500.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0.00	0.00



Firma y sello de la máxima autoridad

*[Handwritten signature]*

f. Nombre: Ing. Víctor Hugo Ventura Ruiz

Ministro de Energía y Minas



# Cuestionario electrónico

## Instituciones Públicas

### Presentación:

El siguiente cuestionario tiene por objeto recopilar información descriptiva sobre los logros y avances obtenidos por las instituciones en el primer cuatrimestre del año 2025, dicha información servirá para complementar el primer informe cuatrimestral de ejecución de metas y gasto público del ejercicio fiscal 2025.

### Instrucciones:

Atentamente, se le solicita responder las preguntas tomando en consideración lo siguiente: \* Que el ejercicio sea de forma participativa, entre autoridades, equipos de planificación, comunicación social, presupuesto y áreas sustantivas de la institución. \* Que incluya datos como cantidad de beneficiarios, presupuesto ejecutado y cualquier otro dato o información que considere oportuno resaltar.

1. Seleccione el nombre del Ministerio, Secretaría o entidad a la que representa. \*

Ministerio de Energía y Minas



- Para responder a esta pregunta, deberá considerar lo siguiente: **\*Identificar y describir las acciones de forma participativa, entre autoridades, equipos de planificación, comunicación social y áreas sustantivas de la institución.\*** **\*Describir los logros o resultados respecto de los programas o intervenciones institucionales y la cantidad de beneficiarios atendidos cuando aplique.\*** **\*No utilizar acrónimos o siglas, por favor, colocar nombres completos cuando corresponda.**

2. Describa los principales logros o resultados institucionales, considerados por la máxima autoridad como relevantes. \*

- Lanzamiento de las Licitaciones:
  - o El lanzamiento de la PEG-5/2025 y la PET-3/2025 se realizó el pasado 23 de abril en el hotel Westin Camino Real. Las bases de licitación se pusieron a disposición el pasado 7 de mayo. Estas 2 licitaciones son el proyecto más ambicioso para el sector eléctrico de Guatemala debido a los alcances proyectados. Con estas licitaciones se pretende cubrir la demanda de energía del país, reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>, ampliar el suministro de energías renovables, llevar electricidad a las comunidades del interior de la República que no cuentan con este servicio actualmente y mejorar la calidad en el servicio.
- Ejercer la Presidencia Pro Tempore del Proyecto Mesoamericano de Integración y Desarrollo, del Sector Energía.
  - o El MEM, como institución rectora en la materia, ha planificado trabajar en la elaboración de cuatro documentos en materia de energía, por lo que se espera contar con estudios en los temas de electromovilidad, interconexión eléctrica, eficiencia energética y biocombustibles
- Inauguración de Subestación Eléctrica en Petén.
  - o La Subestación Modesto Méndez tiene una capacidad instalada de 75 Megavattios, incorpora tecnología de última generación en 230/69KV, junto con una línea de transmisión de 34 kilómetros. Esta infraestructura representa un hito en el fortalecimiento del sistema de transmisión eléctrica en Guatemala, especialmente en el departamento de Petén, mejorando significativamente la calidad de la energía eléctrica y la experiencia del usuario final. Entró en operación en 2024.
- Nuevo aporte para la tarifa social de energía eléctrica.
- Se logró Alianza de Cooperación con Barefoot Collage, Semilla de Sol, New Sun Road, Luz de Todos y Poder y Luz Maya, para fortalecer el desarrollo energético rural.
- Firma de la Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Energía y Minas y New Sun Road, P.B.C.
  - o Este instrumento, con una vigencia de 48 meses, tiene como objetivo



3. Describa de manera breve, los desafíos técnicos, administrativos y financieros que deberán superarse para el cumplimiento de las metas y de los resultados institucionales durante el ejercicio fiscal 2025. \*

Lograr la aprobación de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, de la readecuación presupuestaria de los renglones 011 y 029 antes de iniciar el mes de julio 2025



Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial [Crear mi propio formulario](#)

[Privacidad y cookies](#) | [Términos de uso](#)



# Ministerio de Energía y Minas

Guatemala, 16 de mayo de 2025  
Ref. DS-MEM-VHV-0392-2025

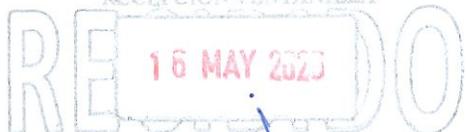
Señor Ministro:

De manera atenta me permito informarle que este Ministerio ha dado cumplimiento a lo establecido en el Artículo 17 Bis: Acceso a la información de la gestión presupuestaria por resultados, de la Ley Orgánica del Presupuesto y sus modificaciones; ya que se ha trasladado por medio de correo electrónico el Informe relacionado con el Avance de metas e indicadores de Desempeño, así como la Calidad del Gasto Público correspondiente al primer cuatrimestre del año 2025; para lo cual adjunto constancia de envío.

Con muestras de estima y consideración, me suscribo.

Atentamente,

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAU-  
SECRETARÍA GENERAL  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
RECEPCIÓN VENTANILLA



Hora: 11:06 Firma:  
Registro Único de Expediente: 2025-35089

Ing. Víctor Hugo Ventura Ruiz  
Ministro de Energía y Minas



Licenciado  
Jonathan Menkos Zeissig  
Ministro de Finanzas Públicas  
Su Despacho

OFICINAS CENTRALES

Diagonal 17, 29-78, zona II, Las Charcas. PBX: (+502) 2419-6464

Síguenos como **Ministerio de Energía y Minas**



[www.mem.gob.gt](http://www.mem.gob.gt)



[www.mem.gob.gt](http://www.mem.gob.gt)



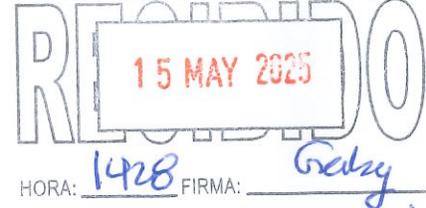
# Ministerio de Energía y Minas

OFI-UPMI-113-2025

Guatemala 15 de mayo de 2025

Señor Ministro  
Víctor Hugo Ventura Ruíz  
Ministro de Energía y Minas  
Su despacho

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
DESPACHO DEL MINISTRO



HORA: 1428 FIRMA: *Ruiz*

Apreciable Señor Ministro:

De manera atenta me permito remitir constancia de envío vía correo electrónico del “Informe relacionado con el Avance en Metas e Indicadores de Desempeño, así como la Calidad del Gasto Público” correspondiente al primer cuatrimestre del año 2025, la constancia en mención deberá enviarse desde ese Despacho, al Señor Ministro del Ministerio de Finanzas Públicas, preferentemente a más tardar el día 20 de mayo en curso, a fin de dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 17 Bis: Acceso a la información de la gestión presupuestaria por resultados “Las entidades del sector público, para fines de consolidación de cuentas, pondrán a disposición del Ministerio de Finanzas Públicas, por cualquier medio electrónico, la información referente a la ejecución física y financiera registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN)...” de la Ley Orgánica del presupuesto y sus modificaciones.

Sin otro particular, aprovecho para presentarle mis muestras de consideración y estima.

Atentamente,

*[Handwritten Signature]*  
M. Sc. Roberto Monroy  
Jefe de la Unidad de Planificación  
y Modernización Institucional  
Ministerio de Energía y Minas

Adjunto lo indicado  
Cc: Archivo

RM/yacc

OFICINAS CENTRALES

Diagonal 17, 29-78, zona 11, Las Charcas. PBX: (+502) 2419-6464

Síguenos como **Ministerio de Energía y Minas** [www.mem.gob.gt](http://www.mem.gob.gt)

## Informe 17 Bis Primer Cuatrimestre 2025 Ministerio de Energía y Minas

1 mensaje

Yessica Alejandra Cortez Coronado <acortez@mem.gob.gt>

15 de mayo de 2025, 2:05 p.m.

Para: jmenkos@minfin.gob.gt, informeslop <informeslop@minfin.gob.gt>, Otto Fernando Lima Mejía <olima@minfin.gob.gt>  
CC: Victor Hugo Ventura Ruiz <vhventura@mem.gob.gt>, Roberto Monroy <rmonroy@mem.gob.gt>, Gabriela Gramajo <ggramajo@mem.gob.gt>

Respetable Señor Ministro de Finanzas Públicas, es un gusto extender un cordial saludo de parte de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional del Ministerio de Energía y Minas.

Adjunto se servirá encontrar la documentación que integra el Informe de **"Avance de Metas e Indicadores de Desempeño, así como la Calidad del Gasto Público"** del Ministerio de Energía y Minas correspondiente al primer cuatrimestre del 2025. El mismo se integra de la siguiente manera:

1. Planificación Operativa Anual ejecutado al 30 de abril de 2025. (SIPLAN)
2. Reporte Analítico de Ejecución Física y Financiera al 30 de abril de 2025.
3. Resoluciones de modificación de metas físicas, realizadas durante el primer cuatrimestre del año 2025.
4. Reporte de modificaciones presu



EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE METAS

FÍSICAS PRIMER CUATRIMESTRE 2025.pdf  
puestarias correspondiente al primer cuatrimestre del año 2025.

5. Seguimiento de indicadores

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo **17 Bis Acceso a la información de la Gestión Presupuestaria por Resultados**. *"Las entidades del sector público, para fines de consolidación de cuentas, pondrán a disposición del Ministerio de Finanzas Públicas, por cualquier medio electrónico, la información referente a la ejecución física y financiera registrada en el Sistema de Contabilidad (SICOIN)." de la Ley Orgánica del Presupuesto.*

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente

--

**Alejandra Cortez**

Asistente de Planificación y Modernización Institucional

acortez@mem.gob.gt

24196464 / 1927



Ministerio de  
**Energía y Minas**

4 archivos adjuntos

 REPORTE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2025 PRIMER CUATRIMESTRE.pdf  
636K

 REPORTE DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO SIPLAN PRIMER CUATRIMESTRE 2025.pdf  
11570K

 REPORTE DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA PRIMER CUATRIMESTRE 2025.pdf  
1718K

 SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2025.pdf  
229K

## SEGUIMIENTO DE INDICADORES

A MES 4 AÑO 2,025

Fecha: 8/05/2025  
 Hora: 14:51:57  
 Pagina: 1 DE 1  
 Reporte: R00815097.rpt

Institución: 1113-0014-000-00 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

INDICADOR		Programación Inicial	Ejecución Acumulada	% de Avance
No. Correlativo	Nombre del Indicador			
1	Fiscalizaciones en las áreas de exploración, explotación y la cadena de comercialización de petróleo	6.629,00000	2.687,00000	40.53
2	Análisis de laboratorio	28.716,00000	13.454,00000	46.85
3	Emisión de nuevas licencias	1.224,00000	343,00000	28.02
4	Incremento de la supervisión de los derechos mineros vigentes	292,00000	138,00000	47.26
5	Porcentaje de hogares con acceso a energía eléctrica*	94,00000	94,00000	100.00
6	Evaluaciones socioeconómicas para proyectos de electrificación rural	150,00000	45,00000	30.00

\* El nombre indicador 5 se encuentra en proceso de revisión para actualizar la formula y el resultado del mismo.

  
**M. Sc. Roberto Monroy**  
 Jefe de la Unidad de Planificación  
 y Modernización Institucional  
 Ministerio de Energía y Minas



**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Ejecución de Gastos - Modificaciones Presupuestarias - Reportes**

**CUR de Modificaciones Presupuestarias**

Expresado en Quetzales

Fecha Aprobado Menor o igual a 30/04/2025

PAGINA : 1 DE 2  
 FECHA : 8/05/2025  
 HORA : 11:21.13  
 REPORTE: R00800725.rpt

EJERCICIO 2025

CO2	CLASE MOD.	FECHA	DESCRIPCIÓN	MONTO SOLICITADO		APROBADO FINAL		DOCUMENTO TIPO	DE RESPALDO		EST. SOL.	EST. APF
				DEB	CRED	DEB	CRED		NUMERO	FECHA		

ENTIDAD: 1130014-000-0 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

1	INTER	23/01/2025	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERINSTITUCIONAL PARA INCREMENTAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS Y DE APOYO DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 129 DEL DECRETO 36-2024 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.	ACUERDO GUBERNATIVO	2-2025	30/01/2025	S	S
---	-------	------------	---	---------------------	--------	------------	---	---

<b>MONTO CABECERA</b>	10,000,000.00		10,000,000.00	
<b>Fuente : 41</b>	10,000,000.00		10,000,000.00	

2	INTRA2	12/02/2025	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS VIGENTES, SEGÚN LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LAS DIRECCIONES GENERALES Y PROGRAMAS DE APOYO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL 2025.	RESOLUCION	MEM-RESOL-138-2025	12/02/2025	S	S
---	--------	------------	--	------------	--------------------	------------	---	---

<b>MONTO CABECERA</b>	2,470,256.00		2,470,256.00	
<b>Fuente : 11</b>	-975,200.00	975,200.00	-975,200.00	975,200.00
<b>Fuente : 12</b>	-553,000.00	553,000.00	-553,000.00	553,000.00
<b>Fuente : 31</b>	-148,856.00	148,856.00	-148,856.00	148,856.00
<b>Fuente : 41</b>	-793,200.00	793,200.00	-793,200.00	793,200.00

3	INTRA2	27/02/2025	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS VIGENTES, SEGÚN LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LAS DIRECCIONES GENERALES Y PROGRAMAS DE APOYO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL 2025.	RESOLUCION	MEM-RESOL-175-2025	27/02/2025	S	S
---	--------	------------	--	------------	--------------------	------------	---	---

<b>MONTO CABECERA</b>	1,226,700.00		1,226,700.00	
<b>Fuente : 11</b>	-530,420.00	530,420.00	-530,420.00	530,420.00
<b>Fuente : 31</b>	-345,780.00	345,780.00	-345,780.00	345,780.00
<b>Fuente : 32</b>	-300,000.00	300,000.00	-300,000.00	300,000.00
<b>Fuente : 41</b>	-50,500.00	50,500.00	-50,500.00	50,500.00

4	INTRA2	18/03/2025	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS VIGENTES, SEGÚN LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LAS DIRECCIONES GENERALES Y PROGRAMAS DE APOYO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2025.	RESOLUCION	MEM-RESOL-242-2025	18/03/2025	S	S
---	--------	------------	--	------------	--------------------	------------	---	---

<b>MONTO CABECERA</b>	606,549.00		606,549.00	
<b>Fuente : 11</b>	-149,028.00	149,028.00	-149,028.00	149,028.00
<b>Fuente : 12</b>	-368,000.00	368,000.00	-368,000.00	368,000.00
<b>Fuente : 31</b>	-21,200.00	21,200.00	-21,200.00	21,200.00
<b>Fuente : 32</b>	-35,000.00	35,000.00	-35,000.00	35,000.00
<b>Fuente : 41</b>	-33,321.00	33,321.00	-33,321.00	33,321.00



**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Ejecución de Gastos - Modificaciones Presupuestarias - Reportes**  
**CUR de Modificaciones Presupuestarias**

Expresado en Quetzales

Fecha Aprobado Menor o igual a 30/04/2025

PAGINA : 2 DE 2  
 FECHA : 8/05/2025  
 HORA : 11:21.13  
 REPORTE: R00800725.rpt

EJERCICIO 2025

CO2	CLASE MOD.	FECHA	DESCRIPCIÓN	MONTO SOLICITADO		APROBADO FINAL		DOCUMENTO TIPO	DE RESPALDO		EST. SOL.	EST. APF
				DEB	CRED	DEB	CRED		NUMERO	FECHA		
5	INTRA2	31/03/2025	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS VIGENTES, SEGÚN LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LAS DIRECCIONES GENERALES Y PROGRAMAS DE APOYO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2025.					RESOLUCION	MEM-RESOL-298-2025	31/03/2025	S	S
			<b>MONTO CABECERA</b>		308,544.00		308,544.00					
			Fuente : 11	-82,664.00	82,664.00	-82,664.00	82,664.00					
			Fuente : 12	-3,000.00	3,000.00	-3,000.00	3,000.00					
			Fuente : 31	-197,415.00	197,415.00	-197,415.00	197,415.00					
			Fuente : 41	-25,465.00	25,465.00	-25,465.00	25,465.00					
8	INTRA2	21/04/2025	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS VIGENTES, SEGÚN LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LAS DIRECCIONES GENERALES Y PROGRAMAS DE APOYO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL EJERCICIO FISCAL 2025.					RESOLUCION	MEM-RESOL-360-2025	21/04/2025	S	S
			<b>MONTO CABECERA</b>		122,625.00		122,625.00					
			Fuente : 11	-25,500.00	25,500.00	-25,500.00	25,500.00					
			Fuente : 31	-92,500.00	92,500.00	-92,500.00	92,500.00					
			Fuente : 32	-500.00	500.00	-500.00	500.00					
			Fuente : 41	-4,125.00	4,125.00	-4,125.00	4,125.00					
10	INTRA2	25/04/2025	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS VIGENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, SEGÚN LAS NECESIDADES PLANTEADAS PARA FINANCIAR EL FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOL CARBURANTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.					RESOLUCION	MEM-RESOL-375-2025	25/04/2025	S	S
			<b>MONTO CABECERA</b>		300,000.00		300,000.00					
			Fuente : 31	-20,113.00	20,113.00	-20,113.00	20,113.00					
			Fuente : 41	-279,887.00	279,887.00	-279,887.00	279,887.00					
			<b>Total UE</b>	-5,034,674.00	15,034,674.00	-5,034,674.00	15,034,674.00					

  
 Lic. Héctor Galileo Leiva Guzman  
 Jefe UDAF  
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
 GUATEMALA, C.A.



**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03**  
**Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica**

PAGINA 1 DE 5  
 FECHA 7/05/2025  
 HORA : 10:39.21  
 REPORTE: R00820869.rpt

ENTIDAD Igual a 11130014

Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2025

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

CORTE: ENTIDAD

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO							
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC				
<b>Entidad :</b> 11130014-000-00 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS																			
01					ACTIVIDADES CENTRALES														
					001 000 DIRECCION SUPERIOR							15,567,212.00	16,126,457.00	4,552,557.19	28.23				
					002 000 FISCALIZACION DE EMPRESAS							2,513,328.00	2,529,474.00	759,918.94	30.04				
					003 000 ADMINISTRACION FINANCIERA							2,120,613.00	2,379,013.00	600,083.83	25.22				
					004 000 ADMINISTRACION GENERAL							17,892,908.00	20,957,767.00	3,859,752.36	18.42				
					005 000 PLANIFICACION Y MODERNIZACION							2,382,375.00	2,454,925.00	771,052.76	31.41				
					006 000 AUDITORIA INTERNA							1,365,676.00	1,394,476.00	319,714.00	22.93				
					<b>Total 01 ACTIVIDADES CENTRALES</b>							<b>41,842,112.00</b>	<b>45,842,112.00</b>	<b>10,863,079.08</b>	<b>23.70</b>				
03					DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR ENERGETICO, MINERO Y DE HIDROCARBUROS (ACTIVIDA														
					001 000 DESARROLLO DE PROCESOS DE CONSULTA Y DIALOGO CON ENFOQUE DE							7,379,383.00	7,935,085.00	943,790.84	11.89				
					DESARROLLO SOSTENIBLE, DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE														
					PROYECTOS ENERGETICOS Y MINEROS														
					002 000 PROTECCION DEL AMBIENTE Y ECOSISTEMAS DENTRO DEL AREA DE							1,500,581.00	944,879.00	200,176.29	21.19				
					INFLUENCIA DE PROYECTOS ENERGETICOS, MINEROS E HIDROCARBUROS														
					<b>Total 03 DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR ENERGETICO, MINERO Y DE HIDROCARBUROS (</b>							<b>8,879,964.00</b>	<b>8,879,964.00</b>	<b>1,143,967.13</b>	<b>12.88</b>				
11					FOMENTO Y CONTROL EN LA EXPLORACION, EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE HIDROCARB														
					001 000 DIRECCION Y COORDINACION							8,256,946.00	10,503,829.00	1,438,509.70	13.70				
					1 Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO		12.00	12.00	4.00	33.33							
					2 Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO		12.00	12.00	4.00	33.33							
					002 000 PROMOCION, SUPERVISION Y FISCALIZACION PETROLERA							4,640,033.00	5,507,604.00	1,223,744.38	22.22				
					1 Inspecciones técnicas a empresas petroleras operadoras con	0	EVENTO		168.00	168.00	57.00	33.93							
					contratos en fase de exploración y explotación														
					6 Inspección técnica periódica a empresas petroleras operadoras	0	EVENTO		48.00	48.00	16.00	33.33							
					de contratos en fase de exploración														
					7 Inspección técnica permanente a empresas petroleras	0	EVENTO		120.00	120.00	41.00	34.17							
					operadoras de contrato en fase de explotación														
					10 Informes actualizados de cuencas sedimentarias del país para	0	DOCUMENTO		1.00	1.00	1.00	100.00							
					consulta de grupos de interés														
					003 000 FISCALIZACION Y CONTROL DE LA CADENA DE COMERCIALIZACION DE							9,052,931.00	9,938,477.00	1,896,177.17	19.08				
					HIDROCARBUROS														
					1 Inspección técnica de verificación y control a empresas que	0	EVENTO		6461.00	6461.00	2630.00	40.71							
					conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos														
					4 Inspección técnica y legal con peritajes a empresas que	0	EVENTO		5939.00	5939.00	2477.00	41.71							
					conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos														
					5 Divulgación de información del subsector Hidrocarburos en	0	DOCUMENTO		178.00	178.00	58.00	32.58							
					Guatemala														
					7 Inspección técnica a empresas que conforman la cadena de	0	EVENTO		522.00	522.00	153.00	29.31							
					comercialización de hidrocarburos que se encuentra en proceso														
					de otorgamiento de licencias														



**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03**  
**Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica**

PAGINA 2 DE 5  
 FECHA 7/05/2025  
 HORA : 10:39.21  
 REPORTE: R00820869.rpt

ENTIDAD Igual a 11130014

Expresado en Quetzales

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

CORTE: ENTIDAD

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
<b>Total 11 FOMENTO Y CONTROL EN LA EXPLORACION, EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE I</b>											<u>21,049,910.00</u>	<u>25,049,910.00</u>	<u>4,558,431.25</u>	<u>17.57</u>	
12					FOMENTO A LA ACTIVIDAD MINERA										
	001	000			DIRECCION Y COORDINACION						7,060,919.00	7,379,815.00	1,416,282.25	19.19	
				1	Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	12.00	12.00	4.00	33.33				
				2	Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	12.00	12.00	4.00	33.33				
	002	000			DERECHOS MINEROS						1,558,271.00	1,557,271.00	440,427.40	28.28	
				1	Personas individuales o jurídicas beneficiadas con la promoción de actividades de exploración y explotación minera	0	PERSONA	186.00	186.00	66.00	35.48				
				2	Personas individuales o jurídicas titulares de derechos mineros beneficiadas con la emisión de dictámenes de polígonos para verificación de áreas solicitadas y otorgadas	0	PERSONA	144.00	144.00	44.00	30.56				
				3	Personas individuales o jurídicas beneficiadas con la emisión de dictámenes de polígonos mineros para la verificación de áreas técnicamente factibles	0	PERSONA	42.00	42.00	22.00	52.38				
	003	000			CONTROL Y DESARROLLO MINERO						2,673,856.00	2,855,960.00	737,663.14	25.83	
				1	Inspecciones para verificar el cumplimiento de las obligaciones técnicas, existencia del mineral autorizado, plan de minado e ilegales	0	EVENTO	292.00	292.00	138.00	47.26				
				2	Inspecciones de operaciones a derechos mineros y a operaciones mineras ilegales por denuncia	0	EVENTO	278.00	278.00	133.00	47.84				
				3	Inspección y cumplimiento de protocolos de cierre de minas y canteras de las licencias de explotación	0	EVENTO	2.00	2.00	1.00	50.00				
				6	Supervisión e inspección a personas individuales o jurídicas en los productos mineros autorizados para exportación	0	EVENTO	12.00	12.00	4.00	33.33				
<b>Total 12 FOMENTO A LA ACTIVIDAD MINERA</b>											<u>11,293,046.00</u>	<u>11,793,046.00</u>	<u>2,594,372.79</u>	<u>22.00</u>	
13					SEGURIDAD RADIOLOGICA										
	001	000			DIRECCION Y COORDINACION						2,050,255.00	2,056,255.00	382,826.52	18.62	
				1	Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	12.00	12.00	4.00	33.33				
				2	Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	12.00	12.00	4.00	33.33				
	002	000			PROTECCION Y SEGURIDAD RADIOLOGICA						1,989,315.00	1,983,315.00	467,464.61	23.57	
				1	Personas individuales o jurídicas beneficiadas con la emisión de licencias en protección y seguridad radiológica sobre el uso y aplicaciones de radiaciones ionizantes y no ionizantes	0	PERSONA	1224.00	1224.00	343.00	28.02				
				10	Personas individuales o jurídicas beneficiadas con la emisión de licencias para utilizar equipos generadores, fuentes o actividades relacionadas con radiación ionizante y no ionizante	0	PERSONA	229.00	229.00	61.00	26.64				



**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03**  
**Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica**

PAGINA 3 DE 5  
 FECHA 7/05/2025  
 HORA : 10:39.21  
 REPORTE: R00820869.rpt

ENTIDAD Igual a 11130014

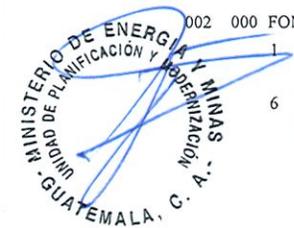
Expresado en Quetzales

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

CORTE: ENTIDAD

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
					11		PERSONA	923.00	923.00	260.00	28.17				
					12		PERSONA	72.00	72.00	22.00	30.56				
					13		EVENTO	111.00	111.00	26.00	23.42				
003	000				PROMOCION DE LA PROTECCION Y SEGURIDAD RADIOLOGICA							148,850.00	148,850.00	0.00	0.00
					1		EVENTO	14.00	14.00	4.00	28.57				
					3		EVENTO	14.00	14.00	4.00	28.57				
<b>Total 13 SEGURIDAD RADIOLOGICA</b>											<b>4,188,420.00</b>	<b>4,188,420.00</b>	<b>850,291.13</b>	<b>20.30</b>	
14					SERVICIOS TECNICOS DE LABORATORIO										
	001	000			DIRECCION Y COORDINACION										
					1		DOCUMENTO	12.00	12.00	4.00	33.33				
					2		DOCUMENTO	12.00	12.00	4.00	33.33				
	002	000			ANALISIS DE LABORATORIO DE HIDROCARBUROS, MINERALES Y APLICACIONES NUCLEARES										
					1		ANÁLISIS DE LABORATORIO	28716.00	28716.00	13454.00	46.85				
					2		ANÁLISIS DE LABORATORIO	28716.00	28716.00	13454.00	46.85				
<b>Total 14 SERVICIOS TECNICOS DE LABORATORIO</b>											<b>7,033,474.00</b>	<b>7,533,474.00</b>	<b>1,128,769.26</b>	<b>14.98</b>	
15					FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA										
	001	000			DIRECCION Y COORDINACION										
					1		DOCUMENTO	12.00	12.00	4.00	33.33				
					3		DOCUMENTO	12.00	12.00	4.00	33.33				
	002	000			FOMENTO DE LA EXPANSION DEL SISTEMA ELECTRICO NACIONAL										
					1		PERSONA	4.00	4.00	2.00	50.00				
					6		PERSONA	4.00	4.00	2.00	50.00				



**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03**  
**Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica**

PAGINA 4 DE 5  
 FECHA 7/05/2025  
 HORA : 10:39.21  
 REPORTE: R00820869.rpt

ENTIDAD Igual a 11130014

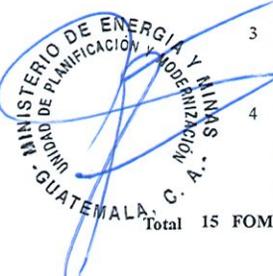
Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2025

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

CORTE: ENTIDAD

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO							
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC				
					7	Elaboración de mapas con el potencial energético del país para el desarrollo de proyectos de energía renovable	0	DOCUMENTO	9.00	9.00	0.00	0.00							
003	000				VERIFICACION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS OTORGADOS A GENERADORES Y ADJUDICATARIOS								1,640,743.00	1,643,743.00	370,472.06	22.54			
					1	Informe de verificación y cumplimiento de contratos otorgados a generadores y adjudicatarios	0	DOCUMENTO	52.00	52.00	15.00	28.85							
					3	Informe de verificación y cumplimiento de contratos otorgados a generadores y adjudicatarios	0	DOCUMENTO	52.00	52.00	15.00	28.85							
004	000				FOMENTO DEL INCREMENTO Y FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA ENERGIA ELECTRICA								731,210.00	731,210.00	208,306.42	28.49			
					1	Eventos de fomento a personas individuales o jurídicas para fortalecer el acceso a la energía eléctrica	0	EVENTO	150.00	150.00	45.00	30.00							
					6	Evaluación socioeconómica con resolución para proyectos de electrificación rural	0	EVENTO	150.00	150.00	45.00	30.00							
					7	Informe de hogares sin acceso a energía eléctrica por municipio	0	DOCUMENTO	15.00	15.00	4.00	26.67							
					8	Personas individuales o jurídicas beneficiadas con avales otorgados para los proyectos de inversión pública (Generación, Transmisión, Distribución, Electrificación Rural)	0	PERSONA	3.00	3.00	1.00	33.33							
005	000				SERVICIOS PARA EL ACCESO AL MERCADO ELECTRICO NACIONAL								338,735.00	338,735.00	81,338.70	24.01			
					1	Personas individuales o jurídicas con registros y licencias para el acceso al mercado eléctrico nacional	0	PERSONA	140.00	140.00	44.00	31.43							
					6	Personas individuales o jurídicas con registro de plantas de generación de energías renovables menores o iguales a 5MW	0	PERSONA	5.00	5.00	2.00	40.00							
					7	Personas individuales o jurídicas registradas como agentes y grandes usuarios del mercado mayorista	0	PERSONA	135.00	135.00	42.00	31.11							
006	000				SERVICIOS DE REGISTRO, LICENCIAMIENTO Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL ALCOHOL CARBURANTE								0.00	300,000.00	0.00	0.00			
					1	Registro y licenciamiento de personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante		PERSONA	0.00	8.00	0.00	0.00							
					2	Registro de personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante		PERSONA	0.00	4.00	0.00	0.00							
					3	Emisión de licencias a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante		PERSONA	0.00	4.00	0.00	0.00							
					4	Informe de control de pureza y calidad en la generación del alcohol carburante emitido a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante		DOCUMENTO	0.00	8.00	0.00	0.00							
<b>Total</b>								<b>15</b>	<b>FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE EN</b>	<b>9,277,950.00</b>	<b>10,277,950.00</b>	<b>1,885,740.46</b>	<b>18.35</b>						



**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03**  
**Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica**

PAGINA 5 DE 5  
 FECHA 7/05/2025  
 HORA : 10:39.21  
 REPORTE: R00820869.rpt

ENTIDAD Igual a 11130014

Expresado en Quetzales

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

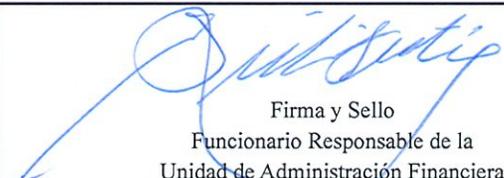
CORTE: ENTIDAD

EJERCICIO: 2025

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO						
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC			
99					PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS													
					001 000 CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES							2,035,124.00	2,035,124.00	0.00	0.00			
					<b>Total 99 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS</b>							<b>2,035,124.00</b>	<b>2,035,124.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>			

*[Handwritten signature in blue ink]*

  
**M. Sc. Roberto Monroy**  
 Jefe de la Unidad de Planificación  
 y Modernización Institucional  
 Ministerio de Energía y Minas

  
 Firma y Sello  
 Funcionario Responsable de la  
 Unidad de Administración Financiera

  
 Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán  
 Jefe UDAF  
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS



# Ministerio de Energía y Minas

OFI-PPTO-UDAF-330-2025  
Guatemala, 25 de abril de 2025

Licenciado  
Carlos Mendoza Alvarado  
Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia  
Su Despacho

Respetable Lic. Mendoza:

Atentamente nos dirigimos a usted, para notificar modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 por un monto total de TRESCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 300,000.00).

Esta modificación tuvo como objeto la readecuación del presupuesto asignado al Ministerio de Energía y Minas la cual no incrementa el presupuesto, por lo cual se considera de carácter interno.

Asimismo, en el marco de lo establecido en la literal a) del artículo 5 Modificación de metas físicas, Acuerdo Gubernativo 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco" se modifican las metas físicas.

Manifestándole que la misma involucra las fuentes de financiamiento 31000 "INGRESOS PROPIOS" Y 41000 "COLOCACIONES INTERNAS (1204-0090)" que se encuentra enmarcada en lo que para el efecto establecen las literales a), b) y c) numeral 3), del Artículo 32, de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Numero 101-97 del Congreso de la República.

Deferentemente,

  
Imer Basilio Mendoza Velásquez  
Coordinador de Presupuesto UDAF  
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
GUATEMALA, C.A.

  
Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán  
Jefe UDAF  
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
GUATEMALA, C.A.

Vo.Bo.

  
Ing. Víctor Hugo Ventura Ruiz  
Ministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas  
GUATEMALA, C.A.

C.c. Archivo



# Ministerio de Energía y Minas

OFI-PPTO-UDAF-329-2025  
Guatemala, 25 de abril de 2025

Licenciada  
Lucrecia Edith Martínez López  
Directora Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas

Respetable Licda. Martínez:

Atentamente nos dirigimos a usted, para notificar modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 por un monto total de TRESCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 300,000.00).

Esta modificación tuvo como objeto la readecuación del presupuesto asignado al Ministerio de Energía y Minas la cual no incrementa el presupuesto, por lo cual se considera de carácter interno.

Asimismo, en el marco de lo establecido en la literal a) del artículo 5 Modificación de metas físicas, Acuerdo Gubernativo 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco" se modifican las metas físicas.

Manifestándole que la misma involucra las fuentes de financiamiento 31000 "INGRESOS PROPIOS" Y 41000 "COLOCACIONES INTERNAS (1204-0090)" que se encuentra enmarcada en lo que para el efecto establecen las literales a), b) y c) numeral 3), del Artículo 32, de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Numero 101-97 del Congreso de la República.

Deferentemente,

  
Imer Basilio Mendoza Velásquez  
Coordinador de Presupuesto UDAF  
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
UDAF  
UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA PRESUPUESTO  
GUATEMALA, C.A.

  
Lid. Héctor Galileo Leiva Guzmán  
Jefe UDAF  
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA UDAF  
GUATEMALA, C.A.

Vo.Bo.

  
Ing. Víctor Hugo Ventura Ruiz  
Ministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas



C.c. Archivo

OFICINAS CENTRALES

Diagonal 17, 29-78, zona 11, Las Charcas. PBX: (+502) 2419-6464

Síguenos como Ministerio de Energía y Minas     [www.mem.gob.gt](http://www.mem.gob.gt)

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130014-000-00		MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS			25	4	2,025
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION		MEM-RESOL-375-2025		25	4	2,025	10
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130014-15-00-000-001-000-153-0101-41-1,204-0090	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFI	-279,887.00	-279,887.00
11130014-15-00-000-001-000-171-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	-20,113.00	-20,113.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		-300,000.00	-300,000.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130014-15-00-000-006-000-133-0101-41-1,204-0090	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	25,000.00	25,000.00
11130014-15-00-000-006-000-136-0101-41-1,204-0090	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	26,000.00	26,000.00
11130014-15-00-000-006-000-241-0101-41-1,204-0090	PAPEL DE ESCRITORIO	10,000.00	10,000.00
11130014-15-00-000-006-000-291-0101-41-1,204-0090	ÚTILES DE OFICINA	30,000.00	30,000.00
11130014-15-00-000-006-000-322-0101-41-1,204-0090	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	85,000.00	85,000.00
11130014-15-00-000-006-000-328-0101-31-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	20,113.00	20,113.00
11130014-15-00-000-006-000-328-0101-41-1,204-0090	EQUIPO DE CÓMPUTO	103,887.00	103,887.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		300,000.00	300,000.00

**DESCRIPCION:**

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS VIGENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGIA, SEGÚN LAS NECESIDADES PLANTEADAS PARA FINANCIAR EL FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOL CARBURANTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
25	4	2,025
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130014-000-00		MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS			25	4	2,025
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	MEM-RESOL-375-2025		25	4	2,025	10
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<b>31 INGRESOS PROPIOS</b>	<b>-20,113.00</b>		<b>20,113.00</b>	
0000 SIN ORGANISMO	-20,113.00		20,113.00	
0000		-20,113.00		20,113.00
<b>41 COLOCACIONES INTERNAS</b>	<b>-279,887.00</b>		<b>279,887.00</b>	
1,204 Tenedores Internos de Bonos	-279,887.00		279,887.00	
0090 BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2025 (DECRETO 36-2024, Y ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 14-2025) QUETZALES.		-279,887.00		279,887.00
<b>TOTAL</b>		<b>-300,000.00</b>		<b>300,000.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-300,000.00	91,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-300,000.00	91,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	209,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	209,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-300,000.00</b>	<b>300,000.00</b>

**DESCRIPCION:** MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS VIGENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGIA, SEGÚN LAS NECESIDADES PLANTEADAS PARA FINANCIAR EL FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOL CARBURANTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
25	4	2,025
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130014-000-00		MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS			25 4 2,025		
					DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION		MEM-RESOL-375-2025		25 4 2,025			10
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

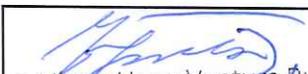
**DESCRIPCION:** MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS VIGENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGIA, SEGÚN LAS NECESIDADES PLANTEADAS PARA FINANCIAR EL FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOL CARBURANTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
25	4	2,025
DIA DE	MES	AÑO

  
**Héctor Galileo Leiva Guzmán**  
 Jefe UDAF  
 UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA UDAF  
 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
 GUATEMALA, C.A.

  
**Ing. Víctor Hugo Ventura Ruiz**  
 Ministro de Energía y Minas  
 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
 RES No. 11189 del año 2003 CGC

**SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion:	1113 - 0014	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		25	04	2025	<b>2</b>
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo			Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION	MEM-RESOL-375-2025	25	04	2025	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
15	0	0	6	0	3	Emisión de licencias a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades	4.00	2202
15	0	0	6	0	1	Registro y licenciamiento de personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades	8.00	2202
15	0	0	6	0	2	Registro de personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso	4.00	2202
15	0	0	6	0	4	Informe de control de pureza y calidad en la generación del alcohol carburante emitido.	8.00	2303

**DESCRIPCION:** MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS VIGENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, SEGÚN LAS NECESIDADES PLANTEADAS PARA FINANCIAR EL FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOL CARBURANTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
 Jefe UDAF  
 Hctor Galileo Leiva Guzmán  
 FIRMA SOLICITADO

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
 Jefe UDAF  
 Ing. Victor Hugo Ventura Ruiz  
 FIRMA APROBADO  
 Fecha: 25 04 2025  
 Ministro de Energía y Minas  
 Ministerio de Energía y Minas



# Ministerio de Energía y Minas

**EXPEDIENTE: S/N**

**ASUNTO: LA JEFATURA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA SOLICITA LA APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA TIPO INTRA2 PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS VIGENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, SEGÚN LAS NECESIDADES PLANTEADAS PARA FINANCIAR EL FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOL CARBURANTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN MONTO DE TRESCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 300,000.00). -----**

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS:** Guatemala, veinticinco de abril de dos mil veinticinco. -----

## **MEM-RESOL-375-2025**

Se tiene a la vista la solicitud de la Jefatura de la Unidad de Administración Financiera para resolver; y para el efecto:

### CONSIDERANDO

Que el artículo 18 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, establece que las economías, superávit e ingresos eventuales que surjan en el proceso presupuestario, podrán utilizarse para atender gastos operacionales, de inversión o del servicio de la deuda.

### CONSIDERANDO

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 32 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, las Transferencias y Modificaciones Presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, se realizarán entre otros; por resolución Ministerial.

### CONSIDERANDO

Que conforme lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 382-2006, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas, la Unidad de Administración Financiera es la encargada de coordinar la formulación como la Programación Presupuestaria junto con los responsables de cada programa con la finalidad de conseguir un buen funcionamiento y cumplimiento de los objetivos del Ministerio de Energía y Minas.

### CONSIDERANDO

Que, del análisis de las necesidades y disponibilidad presupuestaria que existe en el Programa 15 "Fomento de las Actividades de Generación, Transmisión y Distribución de Energía", vigente para el presente ejercicio fiscal para cumplir con los fines y objetivos del Ministerio, la Unidad de Administración Financiera considera procedente la presente modificación presupuestaria, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 literal a) del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas.

OFICINAS CENTRALES

Diagonal 17, 29-78, zona 11, Las Charcas. PBX: (+502) 2419-6464

Síguenos como **Ministerio de Energía y Minas**     [www.mem.gob.gt](http://www.mem.gob.gt)



# Ministerio de Energía y Minas

## POR TANTO

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4, 20, 22 y 27 del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; 13 y 29 del Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto; 4 y 6 del Acuerdo Gubernativo Número 382-2006, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas; Dictamen Número INT-06-2025 de fecha 25 de abril de 2025 de la Unidad de Administración Financiera; oficios DGE-EB-265-2025 y DGE-EB-264-2025 de fecha 25 de abril de 2025 de la Dirección General de Energía; oficio OFI-PPTO-UDAF-327-2025 de fecha 24 de abril de 2025 de la Unidad de Administración Financiera; oficio DGE-EB-229-2025 de fecha 07 de abril de 2025 de la Dirección General de Energía; oficio OFI-UPMI-087-2025 de fecha 7 de abril de 2025 de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional; oficio DGE-EB-255-2025 de fecha 21 de abril de 2025 de la Dirección General de Energía y oficio OFI-PPTO-UDAF-328-2025 de fecha 25 de abril de 2025 de la Unidad de Administración Financiera.

## RESUELVE

**PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria Interna tipo Intra2, mediante el comprobante de modificación presupuestaria CO2 número 10 por un monto de trescientos mil quetzales exactos (Q. 300,000.00) la cual se realiza dentro del presupuesto vigente con la finalidad de readecuar las asignaciones y cubrir las necesidades identificadas por la Dirección General de Energía de la Institución; por lo cual, no se amplía ni disminuye el Presupuesto autorizado del Ministerio de Energía y Minas para el ejercicio fiscal 2025.

**SEGUNDO:** Los débitos de la modificación presupuestaria ocurren dentro del presupuesto asignado al Ministerio de Energía y Minas, en las fuentes de financiamiento 31000 "Ingresos Propios" y 41000 "Colocaciones Internas (1204-0090)" de la siguiente manera:

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS				
ENT-PG-SP-FRY-ACT-OB-REN-UGEO-FY-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO	
11130014-15-00-000-001-000-153-0101-41-1-1204-0090	ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFI	-279,887.00	0.00	
11130014-15-00-000-001-000-171-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS	-20,113.00	0.00	
<b>TOTAL =&gt;</b>		<b>-300,000.00</b>	<b>0.00</b>	

**TERCERO:** Los créditos de la modificación presupuestaria ocurren dentro del presupuesto asignado al Ministerio de Energía y Minas, en las fuentes de financiamiento 31000 "Ingresos Propios" y 41000 "Colocaciones Internas (1204-0090)".

En consecuencia, los créditos de la modificación presupuestaria incrementan las Metas Físicas del Ministerio de Energía y Minas en el presente ejercicio fiscal, en las siguientes estructuras:

### Modificación de Metas Físicas

### Programa 15. FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA

OFICINAS CENTRALES  
Diagonal 17, 29-78, zona 11, Las Charcas. PBX: (+502) 2419-6464

Síguenos como **Ministerio de Energía y Minas** [www.mem.gob.gt](http://www.mem.gob.gt)



# Ministerio de Energía y Minas

METAS INCREMENTADAS								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
15	0	0	6	0	3	Emisión de licencias a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades	4.00	2202
15	0	0	6	0	1	Registro y licenciamiento de personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades	8.00	2202
15	0	0	6	0	2	Registro de personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso	4.00	2202
15	0	0	6	0	4	Informe de control de pureza y calidad en la generación del alcohol carburante emitido	8.00	2303

## Modificación Presupuestaria Programa 15, FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS				
ENT-FG-SP-PRV-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO	
11130014-15-00-000-006-000-133-0101-41-1.204-0090	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	25,000.00	0.00	
11130014-15-00-000-006-000-136-0101-41-1.204-0090	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	26,000.00	0.00	
11130014-15-00-000-006-000-241-0101-41-1.204-0090	PAPEL DE ESCRITORIO	10,000.00	0.00	
11130014-15-00-000-006-000-291-0101-41-1.204-0090	ÚTILES DE OFICINA	30,000.00	0.00	
11130014-15-00-000-006-000-322-0101-41-1.204-0090	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$5,000.00	0.00	
11130014-15-00-000-006-000-328-0101-31-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	20,113.00	0.00	
11130014-15-00-000-006-000-328-0101-41-1.204-0090	EQUIPO DE CÓMPUTO	103,887.00	0.00	
<b>TOTAL =&gt;</b>		<b>300,000.00</b>	<b>0.00</b>	

CUARTO: Se deroga cualquier otra disposición que modifique o tergiversa lo que por medio de la presente resolución se aprueba.

QUINTO: Notifíquese.

Josué Peralta

Ing. Víctor Hugo Ventura Ruíz  
Ministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas



Lic. José Moisés Ramírez Herrarte  
Secretario General



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130014-000-00	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	25	4	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		10		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130014-15-00-000-001-000-153-0101-41-1,204-0090	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFI	-279,887.00	0.00
11130014-15-00-000-001-000-171-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	-20,113.00	0.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>-300,000.00</b>	<b>0.00</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130014-15-00-000-006-000-133-0101-41-1,204-0090	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	25,000.00	0.00
11130014-15-00-000-006-000-136-0101-41-1,204-0090	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	26,000.00	0.00
11130014-15-00-000-006-000-241-0101-41-1,204-0090	PAPEL DE ESCRITORIO	10,000.00	0.00
11130014-15-00-000-006-000-291-0101-41-1,204-0090	ÚTILES DE OFICINA	30,000.00	0.00
11130014-15-00-000-006-000-322-0101-41-1,204-0090	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	85,000.00	0.00
11130014-15-00-000-006-000-328-0101-31-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	20,113.00	0.00
11130014-15-00-000-006-000-328-0101-41-1,204-0090	EQUIPO DE CÓMPUTO	103,887.00	0.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>300,000.00</b>	<b>0.00</b>

**DESCRIPCION:** MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS VIGENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGIA, SEGÚN LAS NECESIDADES PLANTEADAS PARA FINANCIAR EL FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOL CARBURANTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**SOLICITADO**

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130014-000-00		MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS			25 4 2,025		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION							10
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
<b>31 INGRESOS PROPIOS</b>	<b>-20,113.00</b>	<b>20,113.00</b>
0000 SIN ORGANISMO	-20,113.00	20,113.00
0000		20,113.00
<b>41 COLOCACIONES INTERNAS</b>	<b>-279,887.00</b>	<b>279,887.00</b>
1,204 Tenedores Internos de Bonos	-279,887.00	279,887.00
0090 BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2025 (DECRETO 36-2024, Y ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 14-2025) QUETZALES.		279,887.00
<b>TOTAL</b>	<b>-300,000.00</b>	<b>300,000.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-300,000.00	91,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-300,000.00	91,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	209,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	209,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-300,000.00</b>	<b>300,000.00</b>

**DESCRIPCION:** MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS VIGENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGIA, SEGÚN LAS NECESIDADES PLANTEADAS PARA FINANCIAR EL FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOL CARBURANTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130014-000-00		MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS			25 4 2025		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION							10
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-300,000.00	300,000.00
	50300	Combustibles y Energía	-300,000.00	300,000.00
		50304 Biocombustibles	0.00	300,000.00
		50306 Electricidad	-300,000.00	0.00
<b>TOTAL:</b>			<b>-300,000.00</b>	<b>300,000.00</b>

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
15 - FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACION, TRANSMISION Y DISTF	-300,000.00	300,000.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-300,000.00</b>	<b>300,000.00</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
<b>TOTAL =&gt;</b>				

**DESCRIPCION:** MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS VIGENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGIA, SEGÚN LAS NECESIDADES PLANTEADAS PARA FINANCIAR EL FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOL CARBURANTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**SOLICITADO**

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130014-000-00	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	25	4	2,025
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No. DOCUMENTO		
2	RESOLUCION	10		
No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO		
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
<b>TOTAL =&gt;</b>				

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

**DESCRIPCION:** MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS VIGENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGIA, SEGÚN LAS NECESIDADES PLANTEADAS PARA FINANCIAR EL FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOL CARBURANTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**SOLICITADO**

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
UDAF  
Hector Galileo Leiva Guzmán  
Jefe UDAF  
GUATEMALA, C.A.

Ing. Victor Hugo Ventura Ruiz  
Ministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas



**SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion:	1113 - 0014	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		25	04	2025	<b>2</b>
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION			REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

**METAS INCREMENTADAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
15	0	0	6	0	3	Emisión de licencias a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades	4.00	2202
15	0	0	6	0	1	Registro y licenciamiento de personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades	8.00	2202
15	0	0	6	0	2	Registro de personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso	4.00	2202
15	0	0	6	0	4	Informe de control de pureza y calidad en la generación del alcohol carburante emitido	8.00	2303

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA UDAF

*[Firma]*  
Lcdo. Héctor Galindo de la Cruz  
Jefe UDAF  
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

FIRMA APROBADO

*[Firma]*  
Ing. Víctor Hugo Ventrura Ruiz  
Ministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas



Fecha		
25	04	2025

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 5
		FECHA : 25/04/2025
		HORA : 17:39.43
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  10
11130014 - 0 - 000	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 25/04/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	MEM-RESOL-375-2025	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							<b>Total</b>	-300,000.00	0.00
012-001-0002 Dirección y coordinación									
15	00	000	001	000	100	31		-20,113.00	0.00
15	00	000	001	000	100	41		-279,887.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							<b>Total</b>	300,000.00	0.00
012-007-0001 Registro de personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante									
15	00	000	006	000	200	41		20,000.00	0.00
15	00	000	006	000	300	41		104,500.00	0.00
012-007-0002 Emisión de licencias a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante									
15	00	000	006	000	300	31		20,113.00	0.00
15	00	000	006	000	200	41		20,000.00	0.00
15	00	000	006	000	300	41		84,387.00	0.00
012-007-0003 Informe de control de pureza y calidad en la generación del alcohol carburante emitido a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante									

<b>DESCRIPCIÓN</b>	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS VIGENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGIA, SEGÚN LAS NECESIDADES PLANTEADAS PARA FINANCIAR EL FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOL CARBURANTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.
--------------------	--

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 5
		FECHA : 25/04/2025
		HORA : 17:39.43
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  10
11130014 - 0 - 000	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 25/04/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	MEM-RESOL-375-2025	REPROGRAMACIÓN: X

15 00 000 006 000 100 41	51,000.00	0.00
--------------------------	-----------	------

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
012-001-0002	Dirección y coordinación	-300,000.00	0
012-007-0001	Registro de personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	0	124,500.00
012-007-0002	Emisión de licencias a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	0	124,500.00
012-007-0003	Informe de control de pureza y calidad en la generación del alcohol carburante emitido a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	0	51,000.00
		-300,000.00	300,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS		-20,113.00	20,113.00
0000-SIN ORGANISMO		-20,113.00	20,113.00
0000-SIN CORRELATIVO		-20,113.00	20,113.00
41-COLOCACIONES INTERNAS		-279,887.00	279,887.00
1204-Tenedores Internos de Bonos		-279,887.00	279,887.00
0090-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2025 (DECRETO 36-2024, Y ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 14-2025) QUETZALES.		-279,887.00	279,887.00
<b>Total</b>		-300,000.00	300,000.00

<b>DESCRIPCIÓN</b>	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS VIGENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGIA, SEGÚN LAS NECESIDADES PLANTEADAS PARA FINANCIAR EL FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOL CARBURANTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 5
		FECHA : 25/04/2025
		HORA : 17:39.43
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  10
11130014 - 0 - 000	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 25/04/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	MEM-RESOL-375-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

**DESCRIPCIÓN** MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS VIGENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGIA, SEGÚN LAS NECESIDADES PLANTEADAS PARA FINANCIAR EL FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOL CARBURANTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 4 DE 5
		FECHA : 25/04/2025
		HORA : 17:39.43
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130014 - 0 - 000	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 25/04/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	MEM-RESOL-375-2025	REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
0	15	00	000	006	000	012-007	Registro y licenciamiento de personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	8	Persona
0	15	00	000	006	000	012-007-0001	Registro de personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	4	Persona
0	15	00	000	006	000	012-007-0002	Emisión de licencias a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	4	Persona
0	15	00	000	006	000	012-007-0003	Informe de control de pureza y calidad en la generación del alcohol carburante emitido a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	8	Documento

<b>DESCRIPCIÓN</b>	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS VIGENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGIA, SEGÚN LAS NECESIDADES PLANTEADAS PARA FINANCIAR EL FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOL CARBURANTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 5 DE 5
		FECHA : 25/04/2025
		HORA : 17:39.43
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  10
11130014 - 0 - 000	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 25/04/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	MEM-RESOL-375-2025	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
0	15	00	000	001	000	012-001	Dirección y coordinación	Dicha modificación presupuestaria correspondiente al programa 15 no afectara las metas físicas establecidas por la Dirección General de Energía para el presente ejercicio fiscal.
0	15	00	000	001	000	012-001-0002	Dirección y coordinación	Dicha modificación presupuestaria correspondiente al programa 15 no afectara las metas físicas establecidas por la Dirección General de Energía para el presente ejercicio fiscal.

Centros de Costo Consolidados
4775-7;

**DESCRIPCIÓN** MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS VIGENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGIA, SEGÚN LAS NECESIDADES PLANTEADAS PARA FINANCIAR EL FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOL CARBURANTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
UDAF  
Ing. Víctor Galileo Leiva Guzmán  
Jefe UDAF  
GUATEMALA, C.A.

Ing. Víctor Humberto Ruiz  
Ministerio de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas





# Ministerio de Energía y Minas

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS. Guatemala, 25 de abril de 2025-----

ASUNTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERA PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS VIGENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, SEGÚN LAS NECESIDADES PLANTEADAS PARA FINANCIAR EL FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENT ODE ALCOHOL CARBURANTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN MONTO TOTAL DE TRESCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 300,000.00).

## DICTAMEN NÚMERO INT-06-2025

Atentamente se elevan las presentes diligencias al Despacho Superior del Ministerio de Energía y Minas, sometiendo a su consideración el siguiente dictamen:

### ANTECEDENTES:

- a) El área de presupuesto de la Unidad de Administración Financiera por medio del comprobante de reprogramación subproducto número 7 del Centro de Costo 4775 "DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA"; generado en el Sistema de Gestión -SIGES- mediante el cual se plantea modificar las asignaciones presupuestarias que ocurren dentro del programa presupuestario en sus actividades, grupos y/o renglones no controlados respectivamente.
- b) La presente modificación presupuestaria tiene como objetivo financiar los renglones presupuestarios tomando en consideración el párrafo anterior, con cargo al presupuesto vigente del Ministerio de Energía y Minas, para cumplir con las metas que sean programadas en el Plan Operativo Anual del presente ejercicio fiscal de la Dirección General de Energía, con el fin de financiar la contratación y/o adquisición de servicios, materiales y suministros, contemplados en el Plan Anual de Compras que coadyuvan a la consecución de sus objetivos, según las justificaciones por renglón de gasto detallados en los anexos de los comprobantes de reprogramación subproductos de cada centro de costo referenciado en el párrafo anterior.
- c) Se modifica el presupuesto bajo los principios presupuestarios de anualidad, unidad, equilibrio, programación y publicidad, en atención a lo establecido en el artículo 11 "Metodología de Presupuesto por Resultados" del Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; con la finalidad de lograr una correcta y uniforme ejecución del presupuesto vigente en el marco de la metodología del presupuesto por resultados, la cual es consistente con la técnica del presupuesto por programas enfocados en el logro de resultados a favor de la población.



## Ministerio de Energía y Minas

- d) En oficios: DGE-EB-264-2025 de fecha 25 de abril de 2025 de la Dirección General de Energía; indica que las readecuaciones planteadas, afectarán las metas físicas vigentes del programa presupuestario 15 “Fomento de las Actividades de Generación, Transmisión y Distribución de Energía” en la Actividad 6 “Servicios de Registro, Licenciamiento y Control de la Producción y Comercialización del Alcohol Carburante”.

### ANÁLISIS:

- a) De conformidad a los movimientos planteados, las justificaciones de los créditos y débitos indican la necesidad de contar con las disponibilidades presupuestarias con el fin de que el Departamento de Alcohol Carburante de la Dirección General de Energía cuente con los recursos presupuestarios y financieros para la adquisición de bienes materiales, suministros, mobiliario, maquinaria y equipo, servicios y otros gastos necesarios para el cumplimiento y desarrollo de sus actividades.
- b) La Unidad de Administración Financiera será corresponsable con la máxima autoridad de velar por el cumplimiento de las políticas, normas y lineamientos que establezcan en materia financiera de los entes rectores y de la Presidencia de la República, así como atender las recomendaciones del ente fiscalizador; en aras de la eficiencia, transparencia, control y priorización del gasto público.
- c) De acuerdo a lo establecido en el Artículo 4 Bis. del Decreto Número 57-92 del Congreso de República de Guatemala “Ley de Contrataciones del Estado”; artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 122-2016 “Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado” y Circular DIGAE No. 006-2022 “Lineamientos generales para la elaboración, aprobación, modificaciones y publicaciones a la Programación Anual de Compras -PAC- para el Ejercicio Fiscal 2025; es responsabilidad del Área de Compras gestionar las modificaciones al Plan Anual de Compras que representen las readecuaciones en el presupuesto vigente de las Direcciones Generales y Programas de Apoyo, así como del Ministerio de Desarrollo Sostenible.
- d) De acuerdo a lo establecido en el Artículo 13 del Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley Orgánica del Presupuesto”, que indica: ...“Los montos asignados en el presupuesto general de ingresos y egresos del Estado no obligan a la realización de los gastos correspondientes, éstos deben efectuarse en la medida en que se van cumpliendo los objetivos y las metas programadas”, en consecuencia se deberán adoptar las medidas de austeridad y priorización que con lleven a una correcta ejecución presupuestaria.



# Ministerio de Energía y Minas

- e) El Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 10 registrado en el Sistema de Gestión SIGES incluyen productos y subproductos para el cumplimiento de las metas establecidas en el marco de presupuesto por resultados, mismo que asciende a un total de TRESCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 300,000.00) de la consolidación a nivel de actividad y renglón en el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN el monto del comprobante CO2 No. 10, asciende a un total de TRESCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 300,000.00).

## OPINIÓN:

Por lo antes expuesto, esta Unidad de Administración Financiera con base al artículo 24 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía Minas, que contiene las funciones y atribuciones de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, inciso e) que literalmente establece *“Proponer las modificaciones presupuestarias que con forme a la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento le corresponden al Ministerio así como gestionar ante la Dirección Técnica del Presupuesto aquellas que no le compete autorizar”*; Considera: Que es procedente la presente modificación presupuestaria interna para readecuar las asignaciones vigentes del Ministerio de Energía y Minas y se encuentra fundamentado en lo establecido en las literales a), b) y c) del numeral tres (3) del Artículo treinta y dos (32) del Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; en ese contexto el Despacho Superior puede aprobar la presente modificación presupuestaria interna, por el monto de TRESCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 300,000.00).

Atentamente,

  
Imer Basilio Mendoza Velásquez  
Coordinador de Presupuesto UDAF  
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
UDAF  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTO  
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
GUATEMALA, C.A.

  
Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán  
Jefe UDAF  
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA UDAF  
GUATEMALA, C.A.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 5
		FECHA : 25/04/2025
		HORA : 17:39.28
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 7
11130014 - 0 - 4775	DIRECCION GENERAL DE ENERGIA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 25/04/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	MEM-RESOL-375-2025	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

0	15	00	000	001	000	0101	153	41	1204	0090	012-001-0002	Dirección y coordinación	-279,887.00	0.00
0	15	00	000	001	000	0101	171	31	0000	0000	012-001-0002	Dirección y coordinación	-20,113.00	0.00

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Transferencia Interna No. 30-2025 correspondiente a la Dirección General de Energía, para el financiamiento en la adquisición de los insumos requeridos para el funcionamiento y creación del Departamento de Alcohol Carburante .
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 5
		FECHA : 25/04/2025
		HORA : 17:39.28
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  7
11130014 - 0 - 4775	DIRECCION GENERAL DE ENERGIA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 25/04/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	MEM-RESOL-375-2025	REPROGRAMACIÓN: X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	15	00	000	006	000	0101	133	41	1204	0090	012-007-0003	Informe de control de pureza y calidad en la generación del alcohol carburante emitido a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	25,000.00	
0	15	00	000	006	000	0101	136	41	1204	0090	012-007-0003	Informe de control de pureza y calidad en la generación del alcohol carburante emitido a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	26,000.00	
0	15	00	000	006	000	0101	241	41	1204	0090	012-007-0001	Registro de personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	5,000.00	
0	15	00	000	006	000	0101	241	41	1204	0090	012-007-0002	Emisión de licencias a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	5,000.00	
0	15	00	000	006	000	0101	291	41	1204	0090	012-007-0001	Registro de personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	15,000.00	
0	15	00	000	006	000	0101	291	41	1204	0090	012-007-0002	Emisión de licencias a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	15,000.00	
0	15	00	000	006	000	0101	322	41	1204	0090	012-007-0001	Registro de personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	42,500.00	
0	15	00	000	006	000	0101	322	41	1204	0090	012-007-0002	Emisión de licencias a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	42,500.00	

**DESCRIPCIÓN**      Transferencia Interna No. 30-2025 correspondiente a la Dirección General de Energía, para el financiamiento en la adquisición de los insumos requeridos para el funcionamiento y creación del Departamento de Alcohol Carburante .

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	3 DE 5
		FECHA :	25/04/2025
		HORA :	17:39.28
		REPORTE:	R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130014 - 0 - 4775	DIRECCION GENERAL DE ENERGIA	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	25/04/2025
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	MEM-RESOL-375-2025	REPROGRAMACIÓN:	X

0	15	00	000	006	000	0101	328	31	0000	0000	012-007-0002	Emisión de licencias a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	20,113.00
0	15	00	000	006	000	0101	328	41	1204	0090	012-007-0001	Registro de personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	62,000.00
0	15	00	000	006	000	0101	328	41	1204	0090	012-007-0002	Emisión de licencias a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	41,887.00

Total 300,000.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
012-001-0002	Dirección y coordinación	-300,000.00	0
012-007-0001	Registro de personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	0	124,500.00
012-007-0002	Emisión de licencias a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	0	124,500.00
012-007-0003	Informe de control de pureza y calidad en la generación del alcohol carburante emitido a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	0	51,000.00
Total		-300,000.00	300,000.00

**DESCRIPCIÓN** Transferencia Interna No. 30-2025 correspondiente a la Dirección General de Energía, para el financiamiento en la adquisición de los insumos requeridos para el funcionamiento y creación del Departamento de Alcohol Carburante.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	4 DE 5
		FECHA :	25/04/2025
		HORA :	17:39.28
		REPORTE:	R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  7
11130014 - 0 - 4775	DIRECCION GENERAL DE ENERGIA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 25/04/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	MEM-RESOL-375-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-20,113.00	20,113.00
0000-SIN ORGANISMO	-20,113.00	20,113.00
0000-SIN CORRELATIVO	-20,113.00	20,113.00
41-COLOCACIONES INTERNAS	-279,887.00	279,887.00
1204-Tenedores Internos de Bonos	-279,887.00	279,887.00
0090-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2025 (DECRETO 36-2024, Y ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 14-2025) QUETZALES.	-279,887.00	279,887.00
<b>Total</b>	<b>-300,000.00</b>	<b>300,000.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Transferencia Interna No. 30-2025 correspondiente a la Dirección General de Energía, para el financiamiento en la adquisición de los insumos requeridos para el funcionamiento y creación del Departamento de Alcohol Carburante .
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 5 DE 5
		FECHA : 25/04/2025
		HORA : 17:39.28
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 7
11130014 - 0 - 4775	DIRECCION GENERAL DE ENERGIA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 25/04/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	MEM-RESOL-375-2025	REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
0	15	00	000	006	000	012-007	Registro y licenciamiento de personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	8	Persona
0	15	00	000	006	000	012-007-0001	Registro de personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	4	Persona
0	15	00	000	006	000	012-007-0002	Emisión de licencias a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	4	Persona
0	15	00	000	006	000	012-007-0003	Informe de control de pureza y calidad en la generación del alcohol carburante emitido a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	8	Documento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
0	15	00	000	001	000	012-001	Dirección y coordinación	Dicha modificación presupuestaria correspondiente al programa 15 no afectara las metas físicas establecidas por la Dirección General de Energía para el presente ejercicio fiscal.	
0	15	00	000	001	000	012-001-0002	Dirección y coordinación	Dicha modificación presupuestaria correspondiente al programa 15 no afectara las metas físicas establecidas por la Dirección General de Energía para el presente ejercicio fiscal.	

**DESCRIPCIÓN** Transferencia Interna No. 30-2025 correspondiente a la Dirección General de Energía, para el financiamiento en la adquisición de los insumos requeridos para el funcionamiento y creación del Departamento de Alcohol Carburante.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
UDAF  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTO  
GUATEMALA, C.A.

*Marion David Abarca Hernandez*  
FIRMA  
Área de Presupuesto  
Unidad de Administración Financiera  
Ministerio de Energía y Minas

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*Imer Basilio Méndez Velásquez*  
FIRMA  
Coordinador de Presupuesto UDAF  
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
GUATEMALA, C.A.



### RESUMEN DE TRANSFERENCIA

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA

INTRA2

NUMERO 30- 2025

CONCEPTOS	REGLON Y FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
<b>PROGRAMA 15 : FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGI</b>			
<b>DIRECCION Y COORDINACION</b>			
2025 - 15 -00-000- 001			
Mantenimiento y reparación de edificios	171 - 0101 - 31	Q20,113.00	Q0.00
<b>FOMENTO DE LA EXPANSION DEL SISTEMA ELECTRICO NACIONAL</b>			
2025 - 15 -00-000- 002			
Equipo de cómputo	328 - 0101 - 31	Q0.00	Q20,113.00
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>		<b>Q20,113.00</b>	<b>Q20,113.00</b>
<b>TOTAL POR FUENTE</b>		<b>Q20,113.00</b>	<b>Q20,113.00</b>
<b>PROGRAMA 15 : FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGI</b>			
<b>DIRECCION Y COORDINACION</b>			
2025 - 15 -00-000- 001			
Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina	153 - 0101 - 41	Q279,887.00	Q0.00
<b>FOMENTO DE LA EXPANSION DEL SISTEMA ELECTRICO NACIONAL</b>			
2025 - 15 -00-000- 002			
Papel de escritorio	241 - 0101 - 41	Q0.00	Q5,000.00
Útiles de oficina	291 - 0101 - 41	Q0.00	Q15,000.00
Mobiliario y equipo de oficina	322 - 0101 - 41	Q0.00	Q42,500.00
Equipo de cómputo	328 - 0101 - 41	Q0.00	Q41,887.00
<b>VERIFICACION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS OTORGADOS A GENERADORES Y ADJUDICATARIOS</b>			
2025 - 15 -00-000- 003			
Viáticos en el interior	133 - 0101 - 41	Q0.00	Q25,000.00
Reconocimiento de gastos	136 - 0101 - 41	Q0.00	Q26,000.00
<b>SERVICIOS DE REGISTRO, LICENCIAMIENTO Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL ALCOHOL CARBURANTE</b>			
2025 - 15 -00-000- 006			
Papel de escritorio	241 - 0101 - 41	Q0.00	Q5,000.00
Útiles de oficina	291 - 0101 - 41	Q0.00	Q15,000.00
Mobiliario y equipo de oficina	322 - 0101 - 41	Q0.00	Q42,500.00
Equipo de cómputo	328 - 0101 - 41	Q0.00	Q62,000.00
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>		<b>Q279,887.00</b>	<b>Q279,887.00</b>
<b>TOTAL POR FUENTE</b>		<b>Q279,887.00</b>	<b>Q279,887.00</b>

CONCEPTOS	REGLON Y FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
<b>TOTAL TRANSFERENCIA</b>		<b>Q300,000.00</b>	<b>Q300,000.00</b>

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
 UDAF  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTO  
 GUATEMALA, C.A.

Elaborado por:  
 Marlon David Abarca Hernández  
 Área de Presupuesto  
 Unidad de Administración Financiera  
 Ministerio de Energía y Minas

*[Handwritten Signature]*

Autorizado por:

*Héctor Galileo Leiva Guzmán*  
 Jefe UDAF

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA UDAF  
 GUATEMALA, C.A.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
 UDAF  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTO  
 GUATEMALA, C.A.

Revisado por:  
*Basilio Mendoza Velásquez*  
 Coordinador de Presupuesto UDAF  
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS



JUSTIFICACIONES DE LOS MOVIMIENTOS SOLICITADOS

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTRA2 NUMERO 30 - 2025

RENGLON	PROGRAMA/DEPENDENCIA/ESTRUCTURA/NOMBRE RENGLO	DÉBITO	CRÉDITO
CENTRO DE COSTO 4775 ENERGIA ELECTRICA			
<b>SUBPRODUCTO</b> 012-001-0002 Dirección y coordinación			
<b>PROGRAMA</b> 15 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA			
<b>ENERGIA ELECTRICA</b> 2025 - 15 - 00 - 000 - 001			
153 0101 41	<b>Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina</b> SE REALIZA EL DEBITO EN EL PRESENTE RENGLO PRESUPUESTARIO, DERIVADO QUE SE HA DETERMINADO ECONOMIAS PRESUPUESTARIOS NO COMPROMETIDOS LOS CUALES SERAN UTILIZADOS PARA FINANCIAR LAS NECESIDADES PARA FUNCIONAMIENTO E IMPLEMENTACION DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOL CARBURANTE.	Q279,887.00	Q0.00
171 0101 31	<b>Mantenimiento y reparación de edificios</b> SE REALIZA EL DEBITO EN EL PRESENTE RENGLO PRESUPUESTARIO, DERIVADO QUE SE HA DETERMINADO ECONOMIAS PRESUPUESTARIOS NO COMPROMETIDOS LOS CUALES SERAN UTILIZADOS PARA FINANCIAR LAS NECESIDADES PARA FUNCIONAMIENTO E IMPLEMENTACION DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOL CARBURANTE.	Q20,113.00	Q0.00
<b>TOTAL SUBPRODUCTO</b>		Q300,000.00	Q0.00
<b>SUBPRODUCTO</b> 012-007-0001 Registro de personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante			
<b>PROGRAMA</b> 15 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA			
<b>ENERGIA ELECTRICA</b> 2025 - 15 - 00 - 000 - 006			
241 0101 41	<b>Papel de escritorio</b> SE FORTALECE ESTE RENGLO PRESUPUESTARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOL CARBURANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ENERGIA, CONFORME A LO SOLICITADO EN OFICIO NUMERO DGE-EB-265-2025, DE FECHA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2025.	Q0.00	Q5,000.00
291 0101 41	<b>Útiles de oficina</b> SE FORTALECE ESTE RENGLO PRESUPUESTARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOL CARBURANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ENERGIA, CONFORME A LO SOLICITADO EN OFICIO NUMERO DGE-EB-265-2025, DE FECHA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2025.	Q0.00	Q15,000.00



JUSTIFICACIONES DE LOS MOVIMIENTOS SOLICITADOS

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTRA2 NUMERO 30 - 2025

REGLON	PROGRAMA/DEPENDENCIA/ESTRUCTURA/NOMBRE REGLON	DÉBITO	CRÉDITO
322 0101 41	<b>Mobiliario y equipo de oficina</b> SE FORTALECE ESTE REGLON PRESUPUESTARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOL CARBURANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ENERGIA, CONFORME A LO SOLICITADO EN OFICIO NUMERO DGE-EB-265-2025, DE FECHA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2025.	Q0.00	Q42,500.00
328 0101 41	<b>Equipo de cómputo</b> SE FORTALECE ESTE REGLON PRESUPUESTARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOL CARBURANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ENERGIA, CONFORME A LO SOLICITADO EN OFICIO NUMERO DGE-EB-265-2025, DE FECHA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2025.	Q0.00	Q62,000.00
<b>TOTAL SUBPRODUCTO</b>		Q0.00	Q124,500.00
<b>SUBPRODUCTO 012-007-0002</b> Emisión de licencias a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante			
<b>PROGRAMA 15 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA</b>			
<b>ENERGIA ELECTRICA</b> <b>2025 - 15 - 00 - 000 - 002</b>			
241 0101 41	<b>Papel de escritorio</b> SE FORTALECE ESTE REGLON PRESUPUESTARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOL CARBURANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ENERGIA, CONFORME A LO SOLICITADO EN OFICIO NUMERO DGE-EB-265-2025, DE FECHA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2025.	Q0.00	Q5,000.00
291 0101 41	<b>Útiles de oficina</b> SE FORTALECE ESTE REGLON PRESUPUESTARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOL CARBURANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ENERGIA, CONFORME A LO SOLICITADO EN OFICIO NUMERO DGE-EB-265-2025, DE FECHA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2025.	Q0.00	Q15,000.00
322 0101 41	<b>Mobiliario y equipo de oficina</b> SE FORTALECE ESTE REGLON PRESUPUESTARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOL CARBURANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ENERGIA, CONFORME A LO SOLICITADO EN OFICIO NUMERO DGE-EB-265-2025, DE FECHA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2025.	Q0.00	Q42,500.00



JUSTIFICACIONES DE LOS MOVIMIENTOS SOLICITADOS

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTRA2 NUMERO 30 - 2025

REGLON	PROGRAMA/DEPENDENCIA/ESTRUCTURA/NOMBRE REGLON	DÉBITO	CRÉDITO
328 0101 31	<b>Equipo de cómputo</b> SE FORTALECE ESTE REGLON PRESUPUESTARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOL CARBURANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ENERGIA, CONFORME A LO SOLICITADO EN OFICIO NUMERO DGE-EB-265-2025, DE FECHA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2025.	Q0.00	Q20,113.00
328 0101 41	<b>Equipo de cómputo</b> SE FORTALECE ESTE REGLON PRESUPUESTARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOL CARBURANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ENERGIA, CONFORME A LO SOLICITADO EN OFICIO NUMERO DGE-EB-265-2025, DE FECHA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2025.	Q0.00	Q41,887.00
<b>TOTAL SUBPRODUCTO</b>		Q0.00	Q124,500.00
<b>SUBPRODUCTO 012-007-0003</b> Informe de control de pureza y calidad en la generación del alcohol carburante emitido a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y			
<b>PROGRAMA 15 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA</b>			
<b>ENERGIA ELECTRICA</b> 2025 - 15 - 00 - 000 - 003			
133 0101 41	<b>Viáticos en el interior</b> SE FORTALECE ESTE REGLON PRESUPUESTARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOL CARBURANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ENERGIA, CONFORME A LO SOLICITADO EN OFICIO NUMERO DGE-EB-265-2025, DE FECHA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2025.	Q0.00	Q25,000.00
136 0101 41	<b>Reconocimiento de gastos</b> SE FORTALECE ESTE REGLON PRESUPUESTARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOL CARBURANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ENERGIA, CONFORME A LO SOLICITADO EN OFICIO NUMERO DGE-EB-265-2025, DE FECHA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2025.	Q0.00	Q26,000.00
<b>TOTAL SUBPRODUCTO</b>		Q0.00	Q51,000.00
<b>TOTAL CENTRO DE COSTO</b>		Q300,000.00	Q300,000.00



JUSTIFICACIONES DE LOS MOVIMIENTOS SOLICITADOS

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTRA2 NUMERO 30 - 2025

RENGLON	PROGRAMA/DEPENDENCIA/ESTRUCTURA/NOMBRE RENGLO	DÉBITO	CRÉDITO
<b>TOTALES</b>		<b>Q300,000.00</b>	<b>Q300,000.00</b>

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
UDAF  
UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA PRESUPUESTO  
GUATEMALA, C.A.

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
UDAF  
UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA PRESUPUESTO  
GUATEMALA, C.A.

Elaborado por:  
Marlon David Abarca Hernández  
Área de Presupuesto  
Unidad de Administración Financiera  
Ministerio de Energía y Minas

Revisado por:  
Ing. Basilio Mendoza Velásquez  
Coordinador de Presupuesto UDAF  
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Autorizado por:

Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán  
Jefe UDAF  
UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA UDAF  
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
GUATEMALA, C.A.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 5
		FECHA : 25/04/2025
		HORA : 17:30.07
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 7
11130014 - 0 - 4775	DIRECCION GENERAL DE ENERGIA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

0	15	00	000	001	000	0101	153	41	1204	0090	012-001-0002	Dirección y coordinación	-279,887.00	0.00
0	15	00	000	001	000	0101	171	31	0000	0000	012-001-0002	Dirección y coordinación	-20,113.00	0.00

**DESCRIPCIÓN**      Transferencia Interna No. 30-2025 correspondiente a la Dirección General de Energía, para el financiamiento en la adquisición de los insumos requeridos para el funcionamiento y creación del Departamento de Alcohol Carburante .

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 5
		FECHA : 25/04/2025
		HORA : 17:30.07
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130014 - 0 - 4775	DIRECCION GENERAL DE ENERGIA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	15	00	000	006	000	0101	133	41	1204	0090	012-007-0003	Informe de control de pureza y calidad en la generación del alcohol carburante emitido a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	25,000.00	
0	15	00	000	006	000	0101	136	41	1204	0090	012-007-0003	Informe de control de pureza y calidad en la generación del alcohol carburante emitido a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	26,000.00	
0	15	00	000	006	000	0101	241	41	1204	0090	012-007-0001	Registro de personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	5,000.00	
0	15	00	000	006	000	0101	241	41	1204	0090	012-007-0002	Emisión de licencias a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	5,000.00	
0	15	00	000	006	000	0101	291	41	1204	0090	012-007-0001	Registro de personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	15,000.00	
0	15	00	000	006	000	0101	291	41	1204	0090	012-007-0002	Emisión de licencias a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	15,000.00	
0	15	00	000	006	000	0101	322	41	1204	0090	012-007-0001	Registro de personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	42,500.00	
0	15	00	000	006	000	0101	322	41	1204	0090	012-007-0002	Emisión de licencias a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	42,500.00	

**DESCRIPCIÓN**      Transferencia Interna No. 30-2025 correspondiente a la Dirección General de Energía, para el financiamiento en la adquisición de los insumos requeridos para el funcionamiento y creación del Departamento de Alcohol Carburante .

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 3 DE 5
		<b>FECHA :</b> 25/04/2025
		<b>HORA :</b> 17:30.07
		<b>REPORTE:</b> R00817403.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b> 7
11130014 - 0 - 4775	DIRECCION GENERAL DE ENERGIA	

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

0	15	00	000	006	000	0101	328	31	0000	0000	012-007-0002	Emisión de licencias a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	20,113.00
0	15	00	000	006	000	0101	328	41	1204	0090	012-007-0001	Registro de personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	62,000.00
0	15	00	000	006	000	0101	328	41	1204	0090	012-007-0002	Emisión de licencias a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	41,887.00

**Total 300,000.00**

<b>RESUMEN POR SUBPRODUCTO</b>			
<b>CODIGO</b>	<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>
012-001-0002	Dirección y coordinación	-300,000.00	0
012-007-0001	Registro de personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	0	124,500.00
012-007-0002	Emisión de licencias a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	0	124,500.00
012-007-0003	Informe de control de pureza y calidad en la generación del alcohol carburante emitido a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	0	51,000.00
<b>Total</b>		<b>-300,000.00</b>	<b>300,000.00</b>

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Transferencia Interna No. 30-2025 correspondiente a la Dirección General de Energía, para el financiamiento en la adquisición de los insumos requeridos para el funcionamiento y creación del Departamento de Alcohol Carburante .
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	4 DE 5
		FECHA :	25/04/2025
		HORA :	17:30.07
		REPORTE:	R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  7
11130014 - 0 - 4775	DIRECCION GENERAL DE ENERGIA	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-20,113.00	20,113.00
0000-SIN ORGANISMO	-20,113.00	20,113.00
0000-SIN CORRELATIVO	-20,113.00	20,113.00
41-COLOCACIONES INTERNAS	-279,887.00	279,887.00
1204-Tenedores Internos de Bonos	-279,887.00	279,887.00
0090-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2025 (DECRETO 36-2024, Y ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 14-2025) QUETZALES.	-279,887.00	279,887.00
<b>Total</b>	<b>-300,000.00</b>	<b>300,000.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Transferencia Interna No. 30-2025 correspondiente a la Dirección General de Energía, para el financiamiento en la adquisición de los insumos requeridos para el funcionamiento y creación del Departamento de Alcohol Carburante .
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 5 DE 5
		FECHA : 25/04/2025
		HORA : 17:30.07
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 7
11130014 - 0 - 4775	DIRECCION GENERAL DE ENERGIA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
0	15	00	000	006	000	012-007	Registro y licenciamiento de personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	8	Persona
0	15	00	000	006	000	012-007-0001	Registro de personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	4	Persona
0	15	00	000	006	000	012-007-0002	Emisión de licencias a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	4	Persona
0	15	00	000	006	000	012-007-0003	Informe de control de pureza y calidad en la generación del alcohol carburante emitido a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	8	Documento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
0	15	00	000	001	000	012-001	Dirección y coordinación	Dicha modificación presupuestaria correspondiente al programa 15 no afectara las metas físicas establecidas por la Dirección General de Energía para el presente ejercicio fiscal.	
0	15	00	000	001	000	012-001-0002	Dirección y coordinación	Dicha modificación presupuestaria correspondiente al programa 15 no afectara las metas físicas establecidas por la Dirección General de Energía para el presente ejercicio fiscal.	

**DESCRIPCIÓN** Transferencia Interna No. 30-2025 correspondiente a la Dirección General de Energía, para el financiamiento en la adquisición de los insumos requeridos para el funcionamiento y creación del Departamento de Alcohol Carburante .

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

REGISTRADO

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

UDAF  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTO

GUATEMALA, C.A.

FIRMA

Marion David Abanca Hernández

Área de Presupuesto  
Unidad de Administración Financiera  
Ministerio de Energía y Minas

FIRMA

Imer Basilio Mendez Velasquez

Coordinador de Presupuesto UDAF

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

GUATEMALA, C.A.



# Ministerio de Energía y Minas

DGE-EB-265-2025  
Guatemala, 25 de abril de 2025

Licenciado  
Héctor Galileo Leiva Guzmán  
Jefe Unidad de Administración Financiera  
Ministerio de Energía y Minas  
Presente

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
Unidad de Administración Financiera  
Despacho Superior

25 ABR 2025

RECIBIDO

1251 Finng: MCB

Estimado Licenciado Leiva:

Le saludo cordialmente, en relación al oficio OFI-UDAF-106-2025 de fecha 25 de abril 2025, en el cual hace referencia al oficio OFI-PPTO-UDAF-319-2025, en el cual informa sobre las observaciones realizadas a la propuesta de modificación con el objeto de que se atiendan.

Se adjunta oficio DGE-EB-264-2025 de fecha 25 abril de 2025, la documentación con los cambios solicitados y readecuaciones presupuestarias con el objeto que el Departamento de Alcohol Carburante cuente con el recurso financiero para la adquisición de bienes materiales, suministros, mobiliario, maquinaria y equipo, se anexa programa 15 fomento de actividades de Generación, Transmisión y Distribución de Energía ejercicio fiscal 2025.

Sin otro particular,

Atentamente,

Ingeniero Erwin Rolando Barrios Torres  
Director General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas



cc. Imer Mendoza-Jefe de Presupuesto

Dirección General de Energía  
24 calle 21-12 zona 12, Ciudad. PBX: (+502) 2419-6363

Síguenos como **Ministerio de Energía y Minas**     [www.mem.gob.gt](http://www.mem.gob.gt)



# Ministerio de **Energía y Minas**

DGE-EB-264-2025  
Guatemala 25 de abril de 2025

Licenciado  
Héctor Galileo Leiva Guzmán  
Jefe Unidad de Administración Financiera  
Ministerio de Energía y Minas

Estimado Licenciado Leiva:

De manera atenta me dirijo a usted, para remitir la propuesta de débitos y créditos del programa 15 con el objeto de implementar y financiar las intervenciones presupuestarias del Departamento de Alcohol Carburante; el se tienen contempladas en el presente ejercicio fiscal. (cuadros adjuntos).

Es importante mencionar que lo anterior está sustentado en el Decreto Ley Número 17-85, Ley del Alcohol Carburante y su Reglamento General contenido en el Acuerdo Gubernativo Número 159-2023, el Acuerdo Ministerial número 180-2023 crea el Departamento de Alcohol Carburante y el Acuerdo Ministerial 85-2025/SG asigna las funciones al Departamento de Alcohol Carburante.

Adicionalmente se hace un recordatorio que en las reuniones de coordinación estratégicas con las autoridades de la Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-, la Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC-, la Secretaria Privada de la Presidencia, la Secretaria General de la Presidencia, de este Ministerio la Dirección General Administrativa en representación de la Unidad de Recursos Humanos, la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, la Unidad de Planificación y Modernización Institucional, el Departamento de Gestión Legal y esta Dirección el lunes 31 de marzo del presente año, en oficinas del Palacio Nacional de la Cultura, se llegó a establecer una ruta crítica, siendo una fecha clave el viernes 25 de abril del presente año, para concluir la creación de los puestos de trabajo y su financiación, se realicen las modificaciones y readecuaciones presupuestarias ante la UDAF, con el objeto que el Departamento de Alcohol Carburante cuente con el recurso humano y financieros para la adquisición de bienes materiales, suministros, mobiliario y equipo, necesarios para su operación y funcionamiento en el primer cuatrimestre del presente ejercicio fiscal

En virtud de lo anterior, solicito su amable apoyo para que la Unidad de Administración Financiera a su digno cargo, realice las modificaciones y readecuaciones presupuestarias con el objeto que el Departamento de Alcohol Carburante cuente con el recurso financiero para la adquisición de bienes materiales, suministros, mobiliario, maquinaria y equipo, necesarios para su operación y funcionamiento.

DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA  
24 calle, 21-12, zona 12. PBX: (+502) 2419-6363



# Ministerio de Energía y Minas

Cabe indicar que, para el planteamiento de la transferencia propuesta, se procedió a realizar el análisis de metas físicas del POA 2025, con relación al presupuesto asignado a dicho programa, concluyendo que afecta metas físicas, debido a que se creó un producto nuevo con 3 subproductos, los cuales tienen metas físicas que se incorporan al POA 2025 del programa 15.

Adicionalmente, se solicita de su apoyo para que previo a dar seguimiento a la gestión descrita en el párrafo precedente, la Unidad a su cargo realice una revisión y análisis de la viabilidad correspondiente, de no ser así indicar los cambios respectivos.

Agradeciendo su atención.



Ingeniero Erwin Rolando Barrios Torres  
Director General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA  
24 calle, 21-12, zona 12. PBX: (+502) 2419-6363

**DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**  
**PROGRAMA 15 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA**  
**JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**  
**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA / EXTERNA PARA FINANCIAR AL DEPARTAMENTO DE ALCOHOL CARBURANTE**  
**EJERCICIO FISCAL 2025**



PG	CÓDIGO	PRODUCTO Y SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENTE	AUMENTO / DISMINUCIÓN	Ubicación Geográfica	Fuente	Renglón	MONTO DE DÉBITO	MONTO DE CRÉDITO	JUSTIFICACIÓN
15	012-001-0002	Dirección y Coordinación	Documento	12	0	0101	41	153	Q300,000.00		Se ha determinado economías de créditos presupuestarios no comprometidos que serán utilizados para financiar la creación, funcionamiento e implementación del departamento de alcohol carburante.
15	012-007-0001	Registro de personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	Persona	4	0	0101	41	291		Q15,000.00	Se hace necesario el financiar este renglón presupuestario, para la creación y funcionamiento e implementación del departamento de alcohol carburante.
15	012-007-0001	Registro de personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	Persona	4	0	0101	41	241		Q5,000.00	Se hace necesario el financiar este renglón presupuestario, para la creación y funcionamiento e implementación del departamento de alcohol carburante.
15	012-007-0001	Registro de personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	Persona	4	0	0101	41	328		Q62,000.00	Se hace necesario el financiar este renglón presupuestario, para la creación y funcionamiento e implementación del departamento de alcohol carburante.
15	012-007-0001	Registro de personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	Persona	4	0	0101	41	322		Q42,500.00	Se hace necesario el financiar este renglón presupuestario, para la creación y funcionamiento e implementación del departamento de alcohol carburante.
15	012-007-0002	Emisión de licencias a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante.	Persona	4	0	0101	41	291		Q15,000.00	Se hace necesario el financiar este renglón presupuestario, para la creación y funcionamiento e implementación del departamento de alcohol carburante.
15	012-007-0002	Emisión de licencias a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante.	Persona	4	0	0101	41	241		Q5,000.00	Se hace necesario el financiar este renglón presupuestario, para la creación y funcionamiento e implementación del departamento de alcohol carburante.
15	012-007-0002	Emisión de licencias a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante.	Persona	4	0	0101	41	328		Q62,000.00	Se hace necesario el financiar este renglón presupuestario, para la creación y funcionamiento e implementación del departamento de alcohol carburante.
15	012-007-0002	Emisión de licencias a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante.	Persona	4	0	0101	41	322		Q42,500.00	Se hace necesario el financiar este renglón presupuestario, para la creación y funcionamiento e implementación del departamento de alcohol carburante.
15	012-007-0003	Informe del control de pureza y calidad en la generación del alcohol carburante emitido a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	Evento	12	0	0101	41	133		Q25,000.00	Se hace necesario el financiar este renglón presupuestario, para la creación y funcionamiento e implementación del departamento de alcohol carburante.
15	012-007-0003	Informe del control de pureza y calidad en la generación del alcohol carburante emitido a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	Evento	12	0	0101	41	136		Q26,000.00	Se hace necesario el financiar este renglón presupuestario, para la creación y funcionamiento e implementación del departamento de alcohol carburante.
<b>TOTAL</b>									<b>Q300,000.00</b>	<b>Q300,000.00</b>	



DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA  
JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN DE METAS  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA / EXTERNA  
EJERCICIO FISCAL 2025



Ministerio de  
**Energía y Minas**

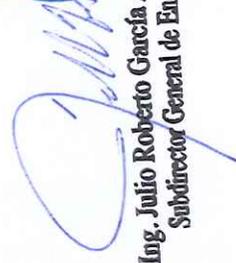
PG	CÓDIGO	PRODUCTO Y SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENTE	AUMENTO / DISMINUCIÓN	JUSTIFICACIÓN
15	012-001	Dirección y Coordinación	Documento	12	0	Se procedió a realizar el análisis de metas físicas del POA 2025, con relación al presupuesto asignado a dicho programa, concluyendo que afecta metas físicas, debido a que se creó un producto nuevo con 3 subproductos, los cuales tienen metas físicas que se incorporan al POA 2025 del programa 15.
15	012-001-0002	Dirección y Coordinación	Documento	12	0	Se procedió a realizar el análisis de metas físicas del POA 2025, con relación al presupuesto asignado a dicho programa, concluyendo que afecta metas físicas, debido a que se creó un producto nuevo con 3 subproductos, los cuales tienen metas físicas que se incorporan al POA 2025 del programa 15.




  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**
  
**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**
  
**JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN DE METAS**
  
**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA / EXTERNA**
  
**EJERCICIO FISCAL 2025**

PG	CÓDIGO	PRODUCTO Y SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENTE	AUMENTO / DISMINUCIÓN	JUSTIFICACIÓN
15	012-007	Registro y licenciamiento de personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción del alcohol carburante	PERSONA	0	8	Se procedió realizar el análisis de metas físicas del POA 2025, con relación al presupuesto asignado a dicho programa, concluyendo concluyendo que afecta metas físicas, debido a que se creó un producto nuevo con 3 subproductos, los cuales tienen metas físicas que se incorporan al POA 2025 del programa 15.
15	012-007-0001	Registro y licenciamiento de personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción del alcohol carburante	PERSONA	0	4	Se procedió realizar el análisis de metas físicas del POA 2025, con relación al presupuesto asignado a dicho programa, concluyendo concluyendo que afecta metas físicas, debido a que se creó un producto nuevo con 3 subproductos, los cuales tienen metas físicas que se incorporan al POA 2025 del programa 15.
15	012-007-0002	Emisión de licencias a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción del alcohol carburante.	PERSONA	0	4	Se procedió realizar el análisis de metas físicas del POA 2025, con relación al presupuesto asignado a dicho programa, concluyendo concluyendo que afecta metas físicas, debido a que se creó un producto nuevo con 3 subproductos, los cuales tienen metas físicas que se incorporan al POA 2025 del programa 15.
15	012-007-0003	Informe del control de pureza y calidad en la generación del alcohol carburante emitido a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción.	EVENTO	0	8	Se procedió realizar el análisis de metas físicas del POA 2025, con relación al presupuesto asignado a dicho programa, concluyendo concluyendo que afecta metas físicas, debido a que se creó un producto nuevo con 3 subproductos, los cuales tienen metas físicas que se incorporan al POA 2025 del programa 15.

Justificación: La presente modificación presupuestaria no afecta las metas físicas de los productos y subproductos planteados en esta solicitud de transferencia presupuestaria, para el presente ejercicio fiscal de la Dirección General de Energía.


  
**Ing. Julio Roberto García Aguiar**
  
**Subdirector General de Energía**





# Ministerio de Energía y Minas

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
Unidad de Administración Financiera  
Despacho Superior

25 ABR 2025  
RECIBIDO  
Hora: 7:35 Firma:

OFI-PPTO-UDAF-327-2025  
Guatemala, 24 de abril de 2025

Licenciado  
Héctor Galileo Leiva Guzmán  
Jefe de la Unidad de Administración Financiera  
Ministerio de Energía y Minas

Unidad de Planificación y  
Modernización Institucional  
RECIBIDO

25 ABR 2025  
Hora: 7:38 Firma:

Estimado Licenciado Leiva:

Atentamente me dirijo a usted, en relación a la Hoja de Trámite HT No. MEM-UDAF-0708-2025 de fecha 22 de abril de 2025 y del oficio DGE-EB-255-2025 de fecha 21 de abril de 2025, recibido en la Unidad de Administración con fecha 22 de abril de 2025, el cual hace referencia a la propuesta de modificación presupuestaria con el objeto de implementar y financiar las intervenciones presupuestarias del Departamento de Alcohol Carburante, al respecto informo lo siguiente:

1. En el contexto de la reunión promovida por el Jefe de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional -UPMI- y del contenido del oficio DGE-EB-229-2025 de fecha 07 de abril de 2025 (adjunto al presente), mediante el cual la Dirección General de Energía les remite la programación que detalla la ejecución de metas físicas y financieras para el periodo de agosto a diciembre de 2025, relacionadas con la estructura programática creada para atender las intervenciones del Departamento de Alcohol Carburante, es importante manifestar que previo a la programación de la ejecución de metas, se debe registrar el incremento de las mismas, considerando que dicha acción afectan las metas vigentes y a la fecha no contienen cantidades asignadas.
2. Según el análisis de la propuesta de débitos y créditos realizada por la Dirección General de Energía, es necesario que se indique a la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, el detalle del incremento de las metas físicas de la Dirección General de Energía, específicamente en el Producto y Subproductos creados para el efecto, con la finalidad de continuar con el proceso y posterior consolidación institucional, en el Marco de la Gestión del Presupuesto por Resultados y vinculación plan-presupuesto.

Lo anterior, con base en lo establecido en el artículo 13 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97 del Congreso de la República; artículos 14 y 16 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco, Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República y artículos 5 y 8 del Acuerdo Gubernativo No. 271-2024, Distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

3. Es importante tomar en consideración, los códigos y redacción final del Producto y Subproductos, tal como lo refleja la siguiente imagen, misma que ha sido tomada del Sistema de Gestión -SIGES- para los efectos correspondientes.

OFICINAS CENTRALES

Diagonal 17, 29-78, zona 11, Las Charcas. PBX: (+502) 2419-6464

Síguenos como Ministerio de Energía y Minas



# Ministerio de Energía y Minas

**Resultado:** 19307 - Para el 2028, se ha incrementado en 9.6 puntos porcentuales los hogares con acceso a energía eléctrica aséptica, limpia y renovable (De 90.4% en 2023 a 100.0% en 2028)

**Producto:** 19935 - Registro y licenciamiento de personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante

Subproducto	Cod. Administrativo	Nombre	Positiva	Estado
<input type="checkbox"/> 19934	012-007-0001	Registro de personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	<input type="checkbox"/>	ACTIVADO
<input type="checkbox"/> 19935	012-007-0002	Emisión de licencias a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	<input type="checkbox"/>	ACTIVADO
<input type="checkbox"/> 19936	012-007-0003	Informe de control de pureza y calidad en la generación del alcohol carburante emitido a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	<input type="checkbox"/>	ACTIVADO

4. En relación con el tercer párrafo del oficio DGE-EB-255-2025 de fecha 21 de abril de 2025, esta Coordinación de Presupuesto no participó en las reuniones de coordinación estratégicas interinstitucionales citadas en las cuales se estableció como fecha clave el día viernes 25 de abril del presente año, para concluir con la creación de los puestos de trabajo, adquisición de bienes materiales, suministros, mobiliario y equipo, necesarios para su operación y funcionamiento en el primer cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

De lo anterior, es importante manifestar que el día lunes 21 de abril de 2025 el Ministerio de Finanzas Públicas informó la creación de la estructura programática del Alcohol Carburante, por lo tanto, es imperante que la Dirección General de Energía atienda lo detallado en el numeral 2 del presente, para dar cumplimiento con la fecha establecida, con la salvedad de que las asignaciones propuestas corresponden a la adquisición de bienes materiales, suministros y mobiliario y equipo.

Respecto a la creación de los puestos de trabajo, la gestión del financiamiento dependerá de la propuesta que realice la Unidad de Recursos Humanos como ente rector en la materia, misma que a la fecha aún no ha sido presentada; así como del proceso de análisis que esta Coordinación de Presupuesto debe realizar a la misma, a sus justificaciones y documentación de soporte, principalmente para velar el cumplimiento de lo establecido en el numeral 7 del Oficio Circular Número 001-2025 "Instrucciones y Lineamientos de Eficiencia, Control y Contención del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2025" emitido por el Presidente Constitucional de la República.

Sin otro particular, atentamente.

*Imer Basilio Mendoza Velásquez*  
 Coordinador de Presupuesto UDAF  
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
 UDAF  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTO  
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
 GUATEMALA, G.A.

C.c. Unidad de Planificación y Modernización Institucional  
 Archivo



# Ministerio de Energía y Minas

DGE-EB-229-2025  
Guatemala, 07 de abril de 2025

Licenciado  
Roberto Monroy  
Jefe de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional  
Ministerio de Energía y Minas  
Presente

Unidad de Planificación y  
Modernización Institucional  
**RECIBIDO**  
08 ABR 2025  
Hora: 14:19 Firma: [Firma]  
Ministerio de Energía y Minas

Estimado Licenciado Monroy.

De manera atenta me dirijo a usted, en respuesta al oficio OFI-UPMI-087-2025 de fecha 07 de abril de 2025, con base en lo establecido en el artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 271-2024, en el cual solicita se envíe a esta Unidad la Programación Oficial de Metas Físicas de dicho departamento para el presente ejercicio fiscal.

Se adjunta la programación oficial de metas físicas y metas financieras para continuar con las gestiones ante la Dirección Técnica del Presupuesto para la creación de la estructura programática, producto y subproductos para la implementación y funcionamiento del Departamento de Alcohol Carburante.

Sin otro particular,

Atentamente,

Ing. Erwin Rolando Barrios Torres  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía

Recibi:  
Cecilia León  
8:23  
15/04/2025

cc. archivo



**DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**  
**PROGRAMA 15 FOMENTO DE ACTIVIDADES DE GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA**  
**PROGRAMACIÓN ALCOHOL CARBURANTE DE METAS FÍSICAS ASOCIADAS A PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS**  
**EJERCICIO FISCAL 2025**

PG	Código	Producto y Subproducto	Unidad de Medida	Vigente	AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL
					Meta Física	Meta Financiera									
15	012-006	Registro y licenciamiento de personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción del alcohol carburante	PERSONA	8	2	Q0.00	2	Q17,000.00	2	Q266,000.00	2	Q17,000.00	0	Q0.00	Q300,000.00
15	012-006-0001	Registro y licenciamiento de personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción del alcohol carburante	PERSONA	4	2	Q0.00	2	Q0.00	0	Q124,500.00	0	Q0.00	0	Q0.00	Q124,500.00
15	012-006-0002	Emisión de licencias a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción del alcohol carburante.	PERSONA	4	0	Q0.00	0	Q0.00	2	Q124,500.00	2	Q0.00	0	Q0.00	Q124,500.00
15	012-006-0003	Informe del control de pureza y calidad en la generación del alcohol carburante emitido a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción.	EVENTO	8	0	Q0.00	0	Q17,000.00	4	Q17,000.00	4	Q17,000.00	0	Q0.00	Q51,000.00

NOTA: la cuota financiera corresponde a los insumos de los grupos de gasto 100, 200 y 300.

Lo que corresponde a la cuota financiera de nómina grupo 000 deberá ser Recursos Humanos que debe dar el monto mensual.

Tomando en consideración la Circular DGA-07-2005, en la cual se indica que la fecha límite para hacer pedidos de compras es el 31 de octubre, se estima realizar los pedidos en agosto para que las compras/pagos se realicen a más tardar en octubre.

En el caso del 3er subproducto Informe del control de pureza y calidad en la generación del alcohol carburante emitido a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción, la meta financiera corresponde a viáticos para los eventos planificados.

De acuerdo a años anteriores el cierre de procesos internos en temas de ejecución presupuestaria se empiezan a cerrar la primera quincena del mes de diciembre, por dicha razón no se programa meta financiera en diciembre de los grupos 100, 200 y 300.

Ing. Erwin Barrios Torres  
 Director General de Energía

NOMBRE Y APELLIDO AUTORIDAD QUE APRUEBA



07-04-25  
 FECHA



# Ministerio de Energía y Minas

Señor  
Ing. Erwin Rolando Barrios Torres  
Director General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas



Guatemala, 7 de abril 2025  
OFI-UPMI-087-2025

Señor Director:

Reciba un saludo de la Unidad de Planificación; se hace referencia al oficio DGE-EB-224-2025, por medio del cual envía a esta Unidad, el Acuerdo que le asigna funciones al Departamento de Alcohol Carburante, para indicarle que mediante oficio OFI-UPMI-086-2025 se le ha dado trámite ante la Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- del Ministerio de Finanzas Públicas, enviando también la propuesta de Resolución Ministerial para la creación de la estructura programática correspondiente, para que una vez la DTP emita la anuencia correspondiente, el Ministro MEM emita la Resolución Aprobatoria correspondiente.

Por lo anterior, y con base en lo establecido en el artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 271-2024, solicito se envíe a esta Unidad la programación oficial de metas físicas de dicho departamento para el presente ejercicio fiscal, pues es requisito legal para la creación de la referida estructura una vez la DTP hayan resuelto las acciones correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN).

Con base en lo establecido en el artículo 13 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, esta Unidad complementariamente recomienda que, se asignen metas financieras a la programación de metas físicas indicada en el párrafo anterior-

Sin otro particular me suscribo atentamente.

**M. Sc. Roberto Monroy**  
Jefe de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional  
Ministerio de Energía y Minas

c.c.: Ing. Víctor Hugo Ventura Ruíz, Ministro de Energía y Minas  
Ing. Juan Fernando Castro Martínez, Viceministro de Energía  
Ing. Carlos Alberto Ávalos Ortiz, Viceministro de Minería e Hidrocarburos

RM/rm

OFICINAS CENTRALES  
Diagonal 17, 29-78, zona 11, Las Charcas. PBX: (+502) 2419-6464

Síguenos como Ministerio de Energía y Minas



[www.mem.gob.gt](http://www.mem.gob.gt)

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA



Ministerio de  
Energía y Minas

HT No.: MEM-UDAF-0708-2025

DGE-EB-255-  
2025.

Fecha: 22/04/2025

A: Tiner Mendoza  
Presupuesto

Su información  Favor Atender

Responder Interesado  Proceder Según

Seguimiento  Archivo

OBSERVACIONES: Realizar modificaciones y readecuaciones  
plomas. Martin

FIRMA:

RECIBIDO:

Ministerio de Energía y Minas  
Unidad de Administración Financiera  
Área de Presupuesto

23 ABR 2025

RECIBIDO

Hora: 12:00 P.M. Firma:



# Ministerio de Energía y Minas

DGE-EB-255-2025  
Guatemala 21 de abril de 2025

Licenciado  
Héctor Galileo Leiva Guzmán  
Jefe Unidad de Administración Financiera  
Ministerio de Energía y Minas

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
Unidad de Administración Financiera  
Despacho Superior

22 ABR 2025

RECIBIDO

Hora: 12:55 Finca: 110

Estimado Licenciado Leiva:

De manera atenta me dirijo a usted, para remitir la propuesta de débitos y créditos del programa 15 con el objeto de implementar y financiar las intervenciones presupuestarias del Departamento de Alcohol Carburante; el se tienen contempladas en el presente ejercicio fiscal. (cuadros adjuntos).

Es importante mencionar que lo anterior está sustentado en el Decreto Ley Número 17-85, Ley del Alcohol Carburante y su Reglamento General contenido en el Acuerdo Gubernativo Número 159-2023, el Acuerdo Ministerial número 180-2023 crea el Departamento de Alcohol Carburante y el Acuerdo Ministerial 85-2025/SG asigna las funciones al Departamento de Alcohol Carburante.

Adicionalmente se hace un recordatorio que en las reuniones de coordinación estratégicas con las autoridades de la Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-, la Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC-, la Secretaría Privada de la Presidencia, la Secretaría General de la Presidencia, de este Ministerio la Dirección General Administrativa en representación de la Unidad de Recursos Humanos, la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, la Unidad de Planificación y Modernización Institucional, el Departamento de Gestión Legal y esta Dirección el lunes 31 de marzo del presente año, en oficinas del Palacio Nacional de la Cultura, se llegó a establecer una ruta crítica, siendo una fecha clave el viernes 25 de abril del presente año, para concluir la creación de los puestos de trabajo y su financiación, se realicen las modificaciones y readecuaciones presupuestarias ante la UDAF, con el objeto que el Departamento de Alcohol Carburante cuente con el recurso humano y financieros para la adquisición de bienes materiales, suministros, mobiliario y equipo, necesarios para su operación y funcionamiento en el primer cuatrimestre del presente ejercicio fiscal

En virtud de lo anterior, solicito su amable apoyo para que la Unidad de Administración Financiera a su digno cargo, realice las modificaciones y readecuaciones presupuestarias con el objeto que el Departamento de Alcohol Carburante cuente con el recurso financiero para la adquisición de bienes materiales, suministros, mobiliario, maquinaria y equipo, necesarios para su operación y funcionamiento.

DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA  
24 calle, 21-12, zona 12. PBX: (+502) 2419-6363



# Ministerio de **Energía y Minas**

Cabe indicar que, para el planteamiento de la transferencia propuesta, se procedió a realizar el análisis de metas físicas del POA 2025, con relación al presupuesto asignado a dicho programa, actividad y subproducto; concluyendo que esta no afecta las metas físicas.

Adicionalmente, se solicita de su apoyo para que previo a dar seguimiento a la gestión descrita en el párrafo precedente, la Unidad a su cargo realice una revisión y análisis de la viabilidad correspondiente, de no ser así indicar los cambios respectivos.

Agradeciendo su atención.



Ingeniero Erwin Rolando Barrios Torres  
Director General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA  
24 calle, 21-12, zona 12. PBX: (+502) 2419-6363

**DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**  
**PROGRAMA 15 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA**  
**JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**  
**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA / EXTERNA PARA FINANCIAR AL DEPARTAMENTO DE ALCOHOL CARBURANTE**  
**EJERCICIO FISCAL 2025**



Ministerio de  
Energía y Minas

PG	CÓDIGO	PRODUCTO Y SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENTE	AUMENTO/ DISMINUCIÓN	Ubicación geográfica	Fuente	Renglón	MONTO DE DÉBITO	MONTO DE CRÉDITO	JUSTIFICACIÓN
15	012-001-0002	Dirección y Coordinación	Documento	12	0	0101	41	153	Q300,000.00		Se ha determinado economías de créditos presupuestarios no comprometidos que serán utilizados para financiar la creación, funcionamiento e implementación del departamento de alcohol carburante.
15	012-007-0001	Registro de personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	Persona	4	0	0101	41	291		Q15,000.00	Se hace necesario el financiar este renglón presupuestario, para la creación y funcionamiento e implementación del departamento de alcohol carburante.
15	012-007-0001	Registro de personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	Persona	4	0	0101	41	241		Q5,000.00	Se hace necesario el financiar este renglón presupuestario, para la creación y funcionamiento e implementación del departamento de alcohol carburante.
15	012-007-0001	Registro de personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	Persona	4	0	0101	41	328		Q62,000.00	Se hace necesario el financiar este renglón presupuestario, para la creación y funcionamiento e implementación del departamento de alcohol carburante.
15	012-007-0001	Registro de personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante	Persona	4	0	0101	41	322		Q42,500.00	Se hace necesario el financiar este renglón presupuestario, para la creación y funcionamiento e implementación del departamento de alcohol carburante.
15	012-007-0002	Emisión de licencias a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante.	Persona	4	0	0101	41	291		Q15,000.00	Se hace necesario el financiar este renglón presupuestario, para la creación y funcionamiento e implementación del departamento de alcohol carburante.
15	012-007-0002	Emisión de licencias a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante.	Persona	4	0	0101	41	241		Q5,000.00	Se hace necesario el financiar este renglón presupuestario, para la creación y funcionamiento e implementación del departamento de alcohol carburante.
15	012-007-0002	Emisión de licencias a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante.	Persona	4	0	0101	41	328		Q62,000.00	Se hace necesario el financiar este renglón presupuestario, para la creación y funcionamiento e implementación del departamento de alcohol carburante.
15	012-007-0002	Emisión de licencias a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante.	Persona	4	0	0101	41	322		Q42,500.00	Se hace necesario el financiar este renglón presupuestario, para la creación y funcionamiento e implementación del departamento de alcohol carburante.
15	012-007-0003	Informe del control de pureza y calidad en la generación del alcohol carburante emitido a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante.	Evento	12	0	0101	41	133		Q25,000.00	Se hace necesario el financiar este renglón presupuestario, para la creación y funcionamiento e implementación del departamento de alcohol carburante.
15	012-007-0003	Informe del control de pureza y calidad en la generación del alcohol carburante emitido a personas individuales o jurídicas que se dedican a las actividades del proceso de producción y comercialización del alcohol carburante.	Evento	12	0	0101	41	136		Q26,000.00	Se hace necesario el financiar este renglón presupuestario, para la creación y funcionamiento e implementación del departamento de alcohol carburante.
<b>TOTAL</b>									<b>Q 300,000.00</b>	<b>Q 300,000.00</b>	



DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA  
 JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN DE METAS  
 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA / EXTERNA  
 EJERCICIO FISCAL 2025



Ministerio de  
**Energía y Minas**

PG	CÓDIGO	PRODUCTO Y SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENTE	AUMENTO / DISMINUCIÓN	JUSTIFICACIÓN
15	012-001	Dirección y Coordinación	Documento	12	0	Se procedió realizar el análisis de metas físicas del POA 2025, con relación al presupuesto asignado a dicho programa, concluyendo que no afecta las metas físicas.
15	012-001-0002	Dirección y Coordinación	Documento	12	0	Se procedió realizar el análisis de metas físicas del POA 2025, con relación al presupuesto asignado a dicho programa, concluyendo que no afecta las metas físicas.

Justificación: La presente modificación presupuestaria no afecta las metas físicas de los productos y subproductos planteados en esta solicitud de transferencia presupuestaria, para el presente ejercicio fiscal de la Dirección General de Energía.

